

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO LAS TORCAZAS 19

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
Angelo Cartes Pastorini Experto en Prevención de Riesgos (Registro Th/p-2404)	Valeria Espinoza M. Administradora	Joel Segura Hidalgo Presidente Comité de Administración



Plan de Emergencias y Evacuación
Gerencia de Operaciones
Departamento de Prevención de Riesgos.

Experto en Prevención de Riesgos
Categoría Profesional.

Comunidad Edificio Las Torcazas 19
Las Torcazas #19, Las Condes.

Santiago, Chile.

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	MARCO LEGAL.....	5
4.	DEFINICIONES GENERALES	6
5.	TIPOS DE EMERGENCIAS.....	8
6.	ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA	9
7.	CONSIDERACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN	12
8.	EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	13
9.	PLAN GENERAL DE EMERGENCIAS.....	21
10.	VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD	22
11.	TIPOS DE EVACUACIÓN.....	27
12.	PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA	31
12.1.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIOS.....	31
12.2.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	33
12.3.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FILTRACIÓN E INUNDACIÓN POR AGUA.....	36
12.4.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.....	38
12.5.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACTO TERRORISTA (AMENSA DE BOMBA).....	40
12.6.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO	43
12.7.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE O FATAL.....	45
12.8.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES.....	47
12.9.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE AGRESIONES VERBALES Y /O FISICAS.....	49
12.10.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SAQUEOS Y DISTURBIOS.....	51
13.	EN CASO DE LESIONADOS, ATRAPADOS O MINUSVÁLIDOS.....	53
14.	ANEXO 1.....	55
15.	ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	56
16.	CONCLUSIONES.....	59
17.	ANEXO 2.....	59
18.	ANEXO 3.....	61
19.	ANEXO 4.....	61
20.	ANEXO 5.....	65
21.	ANEXO 6.....	66

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Emergencia y de Evacuación es el proceso en el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos y otros), estrategias y actividades, que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencia.

Además, es un ordenamiento de disposiciones, acciones, instructivos, según corresponda y elementos necesarios que vinculados de la manera descrita permite dar una respuesta eficaz frente a una emergencia, lo que finalmente permite resguardar a las personas y las instalaciones.

2. OBJETIVOS

Generales

Establecer, organizar, estructurar e implementar instructivos que permitan potencializar destrezas y desarrollar actividades que faciliten a los ocupantes y usuarios de las instalaciones, protegerse de desastres o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación) y brindar una adecuada atención en salud.

Específicos

- Generar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar un efectivo ambiente de seguridad integral de los ocupantes de la comunidad.
- Constituir un modelo participativo de protección y seguridad frente a la emergencia.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones.
- Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia.
- Evitar o minimizar las lesiones y las complicaciones postraumáticas que puedan sufrir los ocupantes como consecuencia de una emergencia.

3. MARCO LEGAL

La ley 21.442, publicada el 13 de abril de 2022 en su Título VII, artículo 40 establece lo siguiente:

“Todo condominio deberá tener un plan de emergencia ante siniestros o emergencias, tales como incendios, terremotos, tsunamis u otros eventos que puedan dañar a las personas, a las unidades y/o a los bienes de dominio común del condominio. El plan de emergencia deberá incluir las acciones a tomar antes, durante y después del siniestro o emergencia, con especial énfasis en la alerta temprana y los procedimientos de evacuación ante incendios.

El plan de emergencia deberá ser actualizado por el comité de administración, cuando se modifiquen las condiciones generales de seguridad, de seguridad contra incendios y el buen funcionamiento de las instalaciones de emergencia definidas en el permiso de edificación.

Respecto al plan de evacuación, deberá ser actualizado al menos una vez al año, considerando el número de usuarios y especialmente a las personas ocupantes con discapacidad, con movilidad reducida, infantes y población no hispano parlante, señalando las acciones determinadas para su evacuación segura y expedita, debiendo incluir acciones de capacitación que procedan y los respectivos simulacros de evacuación según los diferentes tipos de eventos o emergencias.

Siempre deberá mantenerse en la recepción o conserjería del condominio un archivo de los documentos que conforman el plan de emergencia y el plan de evacuación actualizados, incluido un plano del condominio con indicación de las vías de evacuación y las instalaciones de emergencia, tales como los grifos o bocas de incendio, sistemas de respaldo de energía o grupo electrógeno, alumbrado de emergencia, sistema de detección de humos y alarmas, red seca, red húmeda, sistemas de extinción manual o automática; incluyendo además las instalaciones de agua potable, alcantarillado, electricidad y calefacción, con los artefactos a gas contemplados y sus requerimientos de ventilación si correspondiese, y cualquier otra información de instalaciones o recintos que sea necesario conocer frente a los distintos tipos de eventos o emergencias considerados en el plan.

La elaboración del primer plan de emergencia, así como sus actualizaciones, serán realizadas y suscritas por un ingeniero en prevención de riesgos, debiendo dar cumplimiento a la norma técnica que para dicho efecto señale el reglamento de esta ley.

La actualización de este plan deberá ser suscrita además por el usuario del comité de administración y por el administrador del condominio.

El plan de emergencia, incluido el plan de evacuación, así como sus actualizaciones, deberán ser entregados en formato material y digital a la respectiva unidad de Carabineros de Chile y del Cuerpo de Bomberos que corresponda a la comuna donde se emplaza el condominio. Dichas entidades podrán hacer las observaciones que estimen pertinentes a la persona natural o jurídica propietaria que presenta el primer plan de emergencia, o al comité de administración tratándose de las actualizaciones del plan.”

4. DEFINICIONES GENERALES

Emergencia: Evento no planeado, imprevisto, cuyo impacto representa un riesgo inminente y grave para la integridad de las personas, bienes o medioambiente, requiriendo de la aplicación de acciones inmediatas tendientes a controlar y neutralizar sus efectos.

Alarma: Señal o aviso que advierte sobre la proximidad de un peligro. El aviso de “alarma” informa a la comunidad en general o a una entidad específica que deben seguir ciertas instrucciones de emergencia dado que se ha presentado una amenaza.

Falsa Alarma: Activación de la alarma en base a información falsa o errónea.

Alerta: Aviso preventivo ante una situación de riesgo y que puede ser declarada posteriormente como emergencia.

Ascensor: Medio de transporte vertical en edificios, utilizado para movilizar personas o cargas. Presenta riesgos durante los incendios, debido a fallas del sistema eléctrico, cuando el ascensor cruza zonas de alta temperatura o, cuando estos son accionados por células fotoeléctricas; también fallan al cruzar zonas invadidas por el humo.

Escala: Equipo de trabajo, generalmente portátil, que consiste en dos piezas paralelas o ligeramente convergentes unidas a intervalos por travesaños y que sirve para que una persona suba o baje de un nivel a otro.

Escalera: Construcción o estructura constituida por una sucesión de escalones que sirve para subir y bajar los pisos de un edificio o para poner en comunicación dos superficies a distinto nivel.

Escape: Acción de escapar o escaparse (salir de un encierro o peligro, huir, librar).

Evacuación: Abandono masivo del edificio o recinto, ante una emergencia incendio, sismo, escape de gas, etc., de un lugar inseguro, a un lugar seguro.

Vía de Evacuación: Ruta inconfundible, continuo y sin obstrucciones desde cualquier punto de un edificio o estructura para la carga máxima de ocupantes presente en cualquier momento, abierto a todos los usuarios hasta la vía pública.

Evacuación Parcial: Esta referida a la evacuación de uno o más departamentos, por lo general de un piso completo, pero no de todo el edificio.

Punto de Encuentro de Emergencias: Áreas definidas para la ubicación de los usuarios permanentes o temporales, así también las personas que en ese momento se encuentran de visita o prestan algún tipo de servicio a la comunidad ante la ocurrencia de una emergencia.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un edificio.

Zona Vertical de Seguridad: Es exigida en nuestro país para todo edificio de 7 o más pisos, con el fin de permitir a los usuarios evacuar masiva y rápidamente el inmueble protegiéndolos de los efectos del fuego, humo y gases.

Flujo de Ocupantes: Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.

Vía Habitual: Vía de evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible, oxígeno y una fuente de calor, con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Amago de Incendio: Principio de incendio controlado por los propios usuarios.

Explosión: Ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior, provocando un fuerte estruendo.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con potencial destructivo variable.

Tornado: Fenómeno meteorológico local (eolo-meteoro). Ocurre durante tormentas de gran intensidad y puede durar desde minutos hasta horas. Se caracteriza por tener un movimiento circular y forma de embudo alargado, Su diámetro, por lo general, es de algunas decenas o cientos de metros. Los vientos asociados a un tornado pueden superar los 100 a 300 km/h.

Plan específico de Emergencia: Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de la comunidad y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar respuesta eficaz frente a una emergencia.

Usuario: Para todos los efectos del presente plan de emergencia, se entenderá como usuario a toda persona que tiene derecho de ocupar el edificio, ya sean residentes, arrendatarios, propietarios y/o visitas.

Colaborador: Se entenderá como colaboradores a todo personal que realice tareas de apoyo en áreas comunes de la comunidad, para el buen funcionamiento administrativo y operativo de este.

5. TIPOS DE EMERGENCIAS

Es necesario estar preparados para hacer frente a alguna situación anormal que pueda dañar nuestra integridad física y nuestro patrimonio.

Emergencias de origen natural

- Sismos
- Inundaciones
- Temporales de lluvia y/o vientos
- Calor y/o Frio extremo
- Tormentas eléctricas
- Brote de enfermedades (pandemias)
- Terremotos

Emergencias de origen técnico

- Incendios
- Fugas de gas
- Derrames y riesgos químicos
- Exposición a materiales peligrosos
- atentados explosivos

Emergencias de origen social

- Atentados terroristas
- Asaltos
- Toma de Rehenes
- Robos
- Riñas

Las emergencias requieren ser asumidas de acuerdo con las fases del proceso administrativo: **Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación.**

Para cada tipo de emergencia será necesario establecer las acciones antes (**de planificación y organización**), las acciones durante (**ejecución**) y las acciones después (**evaluación**).

La responsabilidad última recae en el **Comité de Administración**, el cual debe conocer a cabalidad y supervisar el Plan de Emergencia.

6. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA

Constitución del comité de emergencia

El comité de emergencia estará conformado por

- Comité de administración
- Líder de emergencia y subrogante
- Líderes de piso y subrogante
- Usuarios

Responsabilidades

Comité de Administración

- Establecer los equipos y materiales necesarios para el correcto funcionamiento del Plan de Emergencia y Evacuación.
- Tomar contacto con las autoridades locales.
- Anualmente se debe actualizar el Plan de Emergencia y Evacuación (Ley 21.442).
- Ingresar el Plan de Emergencia y Evacuación en la unidad de Carabineros y Bomberos más cercana (Ley 21.442).
- Designar un líder de emergencia.
- Dar a conocer el Plan de Emergencias y Evacuación a los usuarios de las instalaciones.
- Gestionar las mantenciones preventivas y correctivas a todas las instalaciones colocando énfasis en los equipos de emergencia.

Líder de emergencia

- Presentarse a la brevedad para asumir el control de la emergencia.
- Entender y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Evacuación.
- Supervisar y ejecutar los instructivos establecidos en el Plan de Emergencia.
- Entrenar a los líderes de piso, colaboradores y a los usuarios de la comunidad.
- Citar a reuniones de coordinación y capacitación.
- Realizar caminatas de seguridad a las instalaciones.
- Conocer el funcionamiento de los equipos contra incendio y las instalaciones de la comunidad.
- Establecer forma de trabajo con los líderes de piso (capacitación, simulacros, etc.).
- A falta de este, asumirá como líder de emergencia uno de los miembros del comité de administración.

Nota: El líder de emergencia debe en lo posible ser una persona que cuente con experiencia en el área de la seguridad y salud, se recomienda, sea de profesión relacionada con el tema, ejemplo prevención de riesgos, medicina, enfermería u otras con capacitaciones relacionadas con Cuerpos de Bomberos, primeros auxilios, rescate, entre otros.

Colaboradores de la comunidad

Los colaboradores de la comunidad prestarán el apoyo al líder de emergencia, en todas las funciones que éste le encomiende durante y después de una emergencia. El personal deberá conocer a cabalidad la siguiente información:

- Conocer donde está emplazada las salas de servicio de la comunidad.
- Conocer donde están emplazados los tableros eléctricos y equipos de apoyo a la emergencia.
- Conocer donde están emplazados, funcionamiento y operación de los equipos de protección contra incendio.
- Conocer las vías de evacuación y vías alternativas de salida.

Nota: Idealmente, se recomienda una evaluación psicológica por parte de un profesional competente, para determinar características de personalidad, liderazgo, entre otros.

Perfil del líder de emergencia y líder de piso

- Disponibilidad de tiempo.
- Preferencia experiencia en el área (Bomberos, Paramédicos, Brigadista de empresas).
- Estado físico compatible.
- Ser un líder para asumir el rol de jefatura en momentos de la emergencia y otorgar confianza y credibilidad.
- Tener la capacidad para transmitir decisiones en el momento preciso y con menor riesgo posible para los usuarios.
- Conocer ampliamente las instalaciones de la comunidad, entorno, y por sobre todo el uso de los equipos contra incendio y vías de evacuación.

Líderes de pisos y subrogante

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Evacuación.
- Hacerlo extensivo a las personas de su piso.
- Dominar ampliamente las funciones y operaciones de los equipos contra incendio.
- Participar junto a las personas de su piso en las capacitaciones y entrenamientos.
- Encabezar la evacuación de su piso hacia el Punto de Encuentro de Emergencia y Zona de Seguridad.
- Participar en las reuniones de coordinación.
- Comunicar oportunidades de mejoras.

El Líder de piso subrogante, en ausencia el titular, cumplirá las mismas funciones que el Líder de piso.

Es importante primeramente realizar la reunión de conocimiento y aprobación del Plan de Emergencia y Evacuación. Luego motivar a los miembros de la comunidad, invitándolos a participar en forma voluntaria.

Si lo anterior no da resultado, el **comité de administración y líder de emergencia** elaborarán una lista de los posibles candidatos y se reunirán con ellos, para formalizar la petición, haciéndole saber, lo necesario e importante que es asumir esta responsabilidad.

Cabe señalar que es fundamental contar con un líder de piso para el buen desarrollo del Plan de Emergencia y Evacuación y con ello facilitar los procesos de evacuación de forma más dinámica y ordenada, por lo que creemos imprescindible contar con el apoyo de la comunidad para la participación en la estructura de emergencia planteada y particularmente del líder señalado, en caso contrario se hace muy difícil lograr la salida segura de los ocupantes, dado que el personal de la comunidad es insuficiente para realizar esta tarea.

Usuarios

- Leer, dominar y comprender el Plan de Emergencia y Evacuación.
- Instruir y capacitar en los instructivos de emergencia a los integrantes de su familia.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- Conocer a sus vecinos y observar si existen personas enfermas o con capacidades diferentes en él.
- Informar las oportunidades de mejora al **comité de administración**, líder de emergencia o líder de piso.

7. CONSIDERACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN

La comunidad se encuentra emplazada en la comuna de Las Condes, en calle Las Torcazas #19, tiene acceso peatonal y vehicular por la misma calle. El edificio cuenta con 1 torre de 8 pisos y estacionamientos a nivel subterráneo, con un total de 26 departamentos, los cuales están distribuidos desde el piso 1 hasta el piso 8.

La comunidad cuenta con los siguientes espacios de uso común

- Estacionamientos
- Ascensor

Cuenta con los siguientes servicios

- Personal de Apoyo día
- Bodegas

Nº de ocupantes por departamento e información básica

Se sugiere mantener junto a este Plan de Emergencia una nómina de los usuarios permanentes y de personas que habiten por un periodo determinado, este listado debe incluir:

- Nombre, habitación/piso, año de nacimiento, sexo, condiciones de salud, grupo sanguíneo, información médica relevante (alergia, medicamentos que utiliza, enfermedades, etc.)
- Profesión u oficio.
- Capacitación en emergencias.
- Capacitación en primeros auxilios.
- Números telefónicos: celular, trabajo, recados.
- Correo electrónico.

Se recomienda que toda persona que ingrese a la comunidad en calidad de visita o a prestar algún tipo de servicio debiese quedar registrado en alguna bitácora, tanto su hora de ingreso, como de salida, lo cual permite llevar control de trabajos y de ingresos de personas desconocidas por la comunidad.

Planos disponibles

Se deben mantener de ser posible junto a este Plan de Emergencia, los siguientes planos:

- Ubicación (accesos, grifos, calles principales).
- Planta.
- Planta de departamentos.
- Electricidad.
- Gas.
- Agua Potable.
- Alcantarillado.
- Ventilación.
- Ductos.
- Shaft.
- Planos de Lugares donde se almacenen Combustibles o Materiales Peligrosos, si existieran.

Acceso para Bomberos y otros servicios de emergencia

La comunidad dispone de acceso expedito por calle Las Torcazas #19, para el estacionamiento de material mayor (carros bomba), y tránsito del material menor. El ingreso peatonal cuenta con una puerta de acceso, por lo que debe estar totalmente abierta antes de la llegada de los equipos de emergencia.

Consideraciones del área, es de bajo flujo vehicular. La entrada a las redes secas se encuentra a nivel de calle Las Torcazas y existe un grifo por la misma calle con intersección Avenida Apoquindo.

Es recomendable que algún miembro (idealmente un líder de piso, personal de apoyo, etc.) del condominio salga al encuentro de los organismos de emergencia.

Esto con el fin de indicar el acceso directo y más expedito, esta medida permite ganar minutos, a veces vitales, para controlar el evento que se está provocando.

8. EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS



Iluminación de emergencia

La torre cuenta con iluminación de emergencia en los pasillos de cada piso. Cuando se produce un corte de energía eléctrica estas se activan de manera inmediata.

OGUC: “Todos los edificios de 7 o más pisos, y también los que contengan locales de reuniones con capacidad para 300 personas o más, deberán contar con sistema automático de alumbrado de emergencia, independiente de la red pública, para los efectos de iluminar las vías de escape”.



Detectores de humo

La torre cuenta con detectores de humo ubicados en cada planta. Estos equipos al activarse por el humo envían una señal sonora, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Es aquí cuando se debe verificar cual es el piso desde donde proviene la alarma, tomar contacto con algún líder de piso o bien enviar a algún colaborador que preste apoyo, para que verifiquen lo que está sucediendo. Mientras se realiza esta

acción, no se debe silenciar la alarma hasta confirmar el lugar y magnitud de la emergencia.

OGUC: “En todo edificio de 5 o más pisos de altura cuya carga de ocupación sea superior a 200 personas, se deberá instalar un sistema automático que permita detectar oportunamente cualquier principio de incendio y un sistema de alarma que permita, en

caso de emergencia, alertar a los usuarios en forma progresiva y zonificada según convenga”.



Sistema de comunicación externa (Teléfono)

La comunidad cuenta con teléfono fijo, el cual se encuentra ubicado en el vestíbulo principal. Este sistema de comunicación en caso de emergencia permite comunicarnos con los servicios de primera respuesta (Bomberos, Ambulancia, Carabineros, Compañías de Servicios, etc.)

Este medio de comunicación solo se utilizará de ser necesario con dependencia afectada por la emergencia, y/o con los departamentos más cercanos a la misma. En lo posible toda comunicación interna entre conserjería/recepción y los departamentos se debe realizar vía citófono y mantener el teléfono libre para contactar los servicios de emergencia.



Sistema de comunicación interna (citófonos)

La comunidad cuenta con un sistema de comunicación del tipo citófono, este permite una comunicación efectiva y directa entre el líder de emergencia y los departamentos que se mantengan ante una emergencia.



Cámaras de Vigilancia CCTV

La comunidad cuenta con un circuito cerrado de televisión compuesto por cámaras de vigilancia, las cuales se encuentran asociadas a un monitor que permite observar permanentemente por parte del personal de apoyo de la comunidad.

Este sistema permite identificar y prevenir posibles situaciones de riesgos en distintas zonas de la comunidad.



Red Seca

La torre cuenta con la instalación de red seca independiente para agua, con válvula de retención de uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos.

OGUC: “En edificios de cinco o más pisos de altura se deberá instalar una red seca para agua independiente de la red de distribución de agua para el consumo. Será una tubería matriz para utilización exclusiva del Cuerpo de Bomberos, de acero galvanizado con unión roscada.

La red seca deberá ir ubicada de tal manera que se permita su inspección, y no podrá situarse en lugares comunes con conductores eléctricos. En la parte superior la tubería llevará una ventosa a otro dispositivo automático que permita evacuar el aire del sistema cada vez que sea usado.

En la parte más baja del sistema descrito, se dispondrá de una llave de purga que permita desaguar completamente la tubería una vez usada.

La parte inferior de esta tubería se prolongará hasta el exterior del edificio donde rematará en dos bocas de 75 mm. ubicadas a un metro de altura sobre el nivel de piso terminado adyacente y en un lugar de fácil acceso e inmediato a las vías principales de entrada al edificio. Las citadas bocas estarán provistas de sendas válvulas de retención o válvulas bola con válvulas de retención en la vertical, o bifurcación con chapaleta de desviación, con válvula de retención en la vertical, que rematarán en uniones Storz que permitan el acople de la unión Storz. Cada una de ellas tendrá su correspondiente tapa Storz, asegurada con cadenilla, que la proteja de deterioro o del ingreso de cuerpos extraños.

La red seca tendrá bocas de salidas debidamente señalizadas en todos los pisos incluidos los subterráneos, que se ubicarán en los espacios comunes y en lugares de fácil acceso, exceptuando las cajas de escalas presurizadas. Deberá cuidarse que ningún punto de cada piso quede a una distancia mayor de cuarenta metros de una boca de salida. Estas bocas estarán provistas de su correspondiente llave globo angular o llave de bola, que rematarán en una unión Storz de 52 mm. (2”) que permita acoplar la unión Storz. Las salidas estarán protegidas por las correspondientes tapas Storz, con cadenillas, que las resguarden de deterioros o del ingreso de cuerpos extraños”.

De acuerdo con lo anterior podemos señalar que el edificio cuenta con una red seca para uso exclusivo de Bomberos, diseñada para facilitar los trabajos de extinción en caso de incendio, cuya entrada de alimentación se encuentra ubicada a nivel de calle por Las Torcazas.

La red tiene una conexión para Bomberos en los pisos impares inicia en el piso 1.

Se establece que cumple con lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA), Artículo N° 53, punto b. que establece la salida de conexión de la red seca en todos los pisos, en edificios de 3 o más pisos.

Recomendamos revisar periódicamente el estado de las válvulas, para evitar que se agripen y verificar que se encuentren siempre cerradas. De igual forma, aconsejamos realizar una prueba de hermeticidad, continuidad y presión, para chequear que la red se encuentre operativa.



Red húmeda

La torre cuenta con Red Húmeda en todos los pisos.

OGUC: “En los edificios de tres o más pisos se deberá considerar para utilización contra fuegos incipientes, una boca de incendio de 25 mm. como mínimo por piso, conectada al sistema de distribución de agua del edificio.

Las bocas de incendio se distribuirán de manera que ningún punto del inmueble quede a una distancia mayor de veinticinco metros de ellos, con una manguera que cubra el punto más

alejado y su acceso será expedito y de fácil accionamiento de válvulas y mangueras.

En edificios las bocas de incendio deberán ubicarse en espacios comunes, y en aquellos casos que no se pueda cumplir con la distancia señalada en el inciso precedente, podrán aceptarse mangueras de longitud superior a 25 metros, siempre que permitan contar una presión de 8 m.c.a., a la salida de la manguera.

Cada boca de incendio se ubicará en un nicho con puerta de vidrio debidamente señalado, en lugares de fácil acceso y rápida ubicación, excepto las escalas presurizadas. Este nicho se ubicará a una altura entre 0,9 m. y 1,5 m. sobre el nivel del piso, y contará una manguera resistente a una temperatura de 80° C, con certificado de calidad y especificada para estos efectos.

La boca de incendio tendrá llave de salida del tipo cierre rápido, válvula del tipo bola o globo angular de 45°, a la que deberá conectarse una manguera de diámetro igual al de la boca de incendio, con su respectivo pitón. Las mangueras que deberán ser del tipo semirrígidas no podrán estar sometidas en ningún caso a presiones mayores que 70 mca.

En las bocas de incendio de 25 mm., el pitón de la manguera tendrá una boquilla cuyo diámetro interior será mayor o igual a 7 mm.

En cada vivienda unifamiliar, vivienda social a inmuebles similares destinados a otros fines y que enfrenten a la red pública, deberán contar a lo menos con una llave de salida con hilo exterior, de un diámetro igual al del arranque de agua potable”.

Se estipula que el equipo cumple con lo establecido en el Reglamento de Instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDAA), Artículo N° 53, punto a.

Instrucciones de uso

- Abra completamente la llave de paso, que se encuentra junto al carrete.
- Desplegar sólo la cantidad de manguera que sea necesaria hasta llegar al punto donde se encuentra el foco del fuego cuidando de que no se produzcan quiebres que pueden impedir el paso del agua a través de ella.
- Abra el pitón, girándolo en la boquilla y dirija el chorro hacia la base del fuego, primero con un chorro compacto y luego con un chorro neblina, hasta que esté seguro de que el fuego está completamente extinguido.
- Las mangueras con las que cuenta este edificio son semirrígidas, por lo que deben preocuparse de observar y manipular para conocer su operación.



Extintores portátiles

La torre cuenta con extintores, los ocupantes del edificio deberán conocer la ubicación de los extintores y la forma de operarlos.

Recuerde que los extintores portátiles solo se deben usar para fuegos incipientes, **NO** usar en fuegos intensos o incendios declarados.

Una vez extinguido el fuego, permanecer en el lugar, para evitar un posible rebrote. Idealmente actúe siempre acompañado y con

al menos dos extintores.

Se identifica según NCH 934 la Clasificación de los Fuegos detallada a continuación:

<p><u>Fuegos Clase A:</u> Corresponden a combustibles comunes, como madera, papel, géneros.</p> <p>El símbolo que se usa es la letra A, en color blanco, sobre un triángulo con fondo verde.</p>	
<p><u>Fuegos Clase B:</u> Son producidos por líquidos inflamables derivados del petróleo, como solventes, bencinas, aceites, grasas, pinturas.</p> <p>El símbolo que se usa es la letra B, en color blanco, sobre un cuadrado con fondo rojo.</p>	
<p><u>Fuegos Clase C:</u> Son aquellos que comprometen equipos o instalaciones energizados (tensión eléctrica)</p> <p>El símbolo que se usa es la letra C, de color blanco, sobre un círculo con fondo azul.</p>	
<p><u>Fuegos Clase D:</u> Incluye la combustión de ciertos metales tales como magnesio, sodio, potasio, titanio, zirconio, entre otros.</p> <p>El símbolo que se usa es la letra D, en color blanco, sobre una estrella de cinco puntas de color amarillo.</p>	

Fuegos Clase K: son los producidos en los extractores y filtros de campanas de cocinas donde se acumula grasa y otros componentes combustibles que alcanzan altas temperaturas produce combustión espontánea. El símbolo que se usa es la letra K, en color blanco, sobre un hexágono con fondo naranja.



Instrucciones de uso:

<p>Descolgar al extintor haciéndolo por la manija, sostener verticalmente.</p>	
<p>Aproximarse al fuego sin descuidar las vías de escape y retirar el seguro metálico.</p>	
<p>Apuntar a la base del fuego y presionar la palanca de activación.</p>	
<p>Dirigir el chorro del agente extintor a la base del fuego en formato de abanico.</p>	



Servicio de agua potable

La torre cuenta con conexión a la red pública, cuyos medidores se encuentran ubicados en cada piso y poseen estanques donde es acumulada el agua y es impulsada por intermedio de bombas a los departamentos. La llave matriz de corte general se encuentra a nivel calle La Torcazas.



Bomba de agua

La comunidad cuenta con un sistema de bombeo de agua ubicada en nivel -1. Mecanismo que se utiliza para desplazar el suministro por todos los departamentos del edificio.



Abastecimiento de gas.

Existe suministro de gas natural, cuyos medidores se encuentran ubicados en cada piso. La llave de corte local de dicho suministro para los departamentos se encuentra ubicada junto a cada medidor en los cubículos del edificio, desde donde también es posible cortar la totalidad del piso.

Como primera medida ante la eventualidad de un incendio o fuga de gas, se debe efectuar el corte en la medida que sea posible para la seguridad del usuario desde el propio artefacto, ya sea de

cocina, calefón u otro.

Si no es posible realizar el primer corte desde el interior del departamento, el corte se realizará desde el medidor general de la comunidad. En cualquier caso, debe entenderse que aun cuando se pueda, se debe realizar el corte desde el interior del departamento, por parte del personal de apoyo o el propio usuario.

El líder de piso o jefe de emergencia deberá de todas formas realizar el corte desde el medidor exterior antes indicado. Además, y por procedimiento, cuando las condiciones de seguridad lo permitan, se procederá a cortar el departamento inmediatamente superior e inferior al nivel afectado.

La operación del corte general del suministro de gas se realiza en casos de incendios declarados, fugas de gas no determinadas, explosiones, sismos de gran intensidad y frente a la evacuación total del edificio.

Posteriormente y ya superada la emergencia, se deberá avisar a todos los departamentos del edificio, a fin de que una vez restablecido el servicio no se produzcan fugas, producto de que una válvula o llave de paso de algún artefacto, haya quedado abierta.

Tablero general de distribución unidad

Al momento de una emergencia lo primero que se debe realizar es el corte general. Sin embargo, el líder de piso que arribe en primera instancia a prestar apoyo al recinto afectado debe corroborar que todos los automáticos han sido desconectados, esto con el fin de evitar accidentes graves al momento de querer utilizar para el control de incendios.



Medidores eléctricos

El corte de energía desde los medidores, ubicados en el nivel -1, se debe realizar siempre como una medida de control y seguridad, la cual se debe realizar inmediatamente declarada una emergencia, salvo en los casos correspondientes a robos, asaltos o riñas.

Esta tarea será encomendada a los líderes de piso, no obstante, todas las personas que habitan en el edificio deben estar capacitadas para cortar la energía del recinto afectado y, dependiendo de la emergencia, puede ser los departamentos de todo el piso y pisos de arriba o de abajo.



Tablero general eléctrico

El tablero general eléctrico se encuentra en el nivel -1 de la comunidad. Desde estos equipos se puede llevar a cabo el corte total de energía eléctrica.

Esta operación se realiza inmediatamente después de declarada la emergencia, antes de comenzar el control del fuego, y tiene como finalidad, eliminar fuentes de energía o calor que no sean necesarias, o que pongan en riesgo la seguridad de los ocupantes y que además no interfieran en el proceso de evacuación.

Quien manipule los equipos, debe contar con todos sus Elementos de Protección Individual (zapatos de seguridad aislantes, protector facial y guantes eléctricos).

Quien realice el corte general, deberá informar al líder de emergencia o quien lo subrogue, y este último al Bombero a cargo del acto de servicio. Es muy importante, que en los minutos mientras llegue Bomberos al lugar, toda la comunidad ya haya sido evacuada en su totalidad.



Ascensores

La torre cuenta con 1 ascensor, hace su recorrido desde el piso -1 hasta el nivel 8, con una capacidad equivalente a 200 kg. Cuentan con un sistema de operación automática y modo emergencia activado por botón que permite el bloqueo del ascensor y su uso en emergencias.

Cuando llegue Bomberos, podrá activarse, sólo si estos así lo solicitan, de lo contrario deberá mantenerse fuera de servicio, hasta que la emergencia se encuentre controlada y el edificio

vuelva a la normalidad.

Recomendaciones en su uso:

- No exceda nunca la capacidad de carga máxima del ascensor.
- Manténgase alejado de las puertas, no salte ni realice movimientos bruscos.
- Si observa alguna anomalía, comunique inmediatamente a la administración.
- En caso de atrapamiento llamar al servicio de mantención, número de conserjería o a bomberos.
- No utilice la llave de apertura de las puertas; intentando ayudar puede provocar un accidente por caída de foso.
- Tranquilece a las personas atrapadas. La cabina no puede precipitarse al foso, ya que el ascensor dispone de elementos de seguridad que lo impiden, aunque se rompan los cables. Además, los sistemas de ventilación evitan la falta de aire.

9. PLAN GENERAL DE EMERGENCIAS

Elaboración

El plan de emergencia fue confeccionado por el Departamento de Prevención de Riesgos de Smert Chile SpA.

Aprobación

El Título VII, Artículo 40°, Ley 21.442 establece que, la confección del Plan de Emergencia es responsabilidad del Comité de Administración y dicha aceptación debe ser ante una asamblea extraordinaria.

Modificaciones

El Título VII, Artículo 40°, Ley 21.442 también establece que, el Plan de Emergencia junto con los planos de los edificios, serán actualizados anualmente por el Comité de Administración y copia de este, junto con los planos, serán entregados a la unidad de Carabineros y Bomberos más cercana.

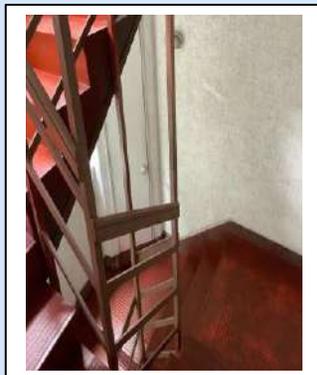
10. VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

Zonas de seguridad

La retirada se va a realizar de la siguiente forma. En cada piso los ocupantes se dirigirán por el pasillo principal, hasta la caja de escala, saliendo de sus departamentos, por donde bajarán hasta el primer piso, tomados del pasamano en todo instante para evitar accidentes por caídas. El descenso se debe llevar a cabo en silencio y orden.

Los usuarios del edificio sólo utilizarán las escaleras inicialmente para su retirada. De no poder usar la escalera de retirada, tendrán que utilizar el instructivo de atrapamiento en casos de incendio, predeterminado en este plan de emergencias.

La retirada siempre debe ser en dirección al punto de encuentro, que se ajusta a un área segura dentro del edificio, donde se agrupan los ocupantes en forma transitoria cuando hayan bajado por las escaleras y antes de salir, van a recibir instrucciones respecto de que opción de salida a usar y que área de seguridad ocupar (por algunos segundos y por grupos mientras van bajando).



Caja de escala

La torre cuenta con 1 caja de escala con acceso por cada piso y su recorrido va desde el piso -1 al 8. El propósito de su creación es hacer más fácil la evacuación de las personas en caso de incendio u otra emergencia. Además, la puerta de entrada del hueco de la escalera tiene un brazo hidráulico, cuya finalidad es facilitar su hermeticidad y cierre automático, y tener una resistencia al fuego.

Cabe resaltar, además, que las puertas de ingreso o egreso de la caja de escalas abren en el sentido preciso de la retirada, lo que posibilita la salida de los ocupantes en caso de emergencia.

Punto de encuentro

El punto de encuentro será el primer piso, en el vestíbulo de acceso principal.



El área segura designada estará ubicada en las afueras del edificio sector vereda del frente. Dadas las características de la estructura vertical, es la zona más despejada en las inmediaciones del edificio, en caso de incendio u otros incidentes que requieran evacuación de la propiedad se elige esta zona. En esta zona, el Líder de Piso empezará a contar los usuarios y la cantidad de personas que hay en el edificio sin tener que cruzar la calle o ir a otras zonas más apartadas.



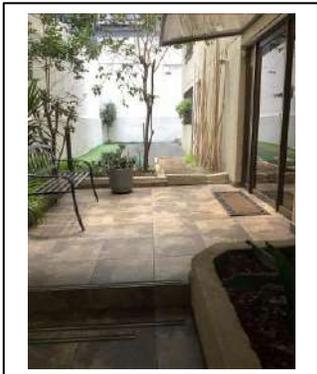
Zona de seguridad alternativa

También habrá una zona segura opcional, porque es importante mantener siempre alternativas para agrupar comunidades según el origen de la emergencia y las áreas más involucradas o expuestas. En este caso, la zona de seguridad alternativa se ubicará en las intersecciones de calle Las Torcasas y Avenida Apoquindo, solo hasta lograr mantener seguridad para los usuarios y favorecer las operaciones de Bomberos, y se procederá cuando la situación involucre cualquier fachada o área de tráfico cerca de la zona de seguridad, se utilizará la zona de seguridad alternativa.

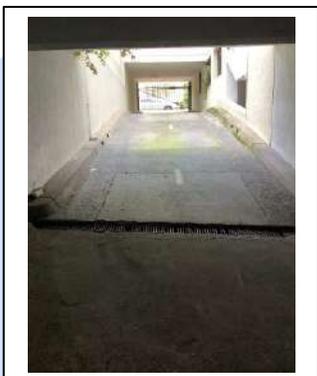


Nota: En el momento que se deba cruzar la intersección de la calle y se enfrente a un área segura diferente al área segura prescrita, debe tener mucho cuidado durante la operación para evitar accidentes.

Para estas situaciones, se recomienda que los colaboradores reúnan a los usuarios antes de cruzar la vía, cuando existan varias personas, dejarlos cruzar la vía y confirmar con anticipación que no hay vehículos circulando por la ruta. En cualquier caso, se recomienda utilizar un objeto portátil para esta operación, lo que requerirá la detención del vehículo y, si es posible, pedir ayuda a Carabineros al llegar al destino.



A: Caminar por la escalera hasta el primer piso, hasta el vestíbulo, transitar hacia el exterior y trasladarse gradualmente a la **ZONA DE SEGURIDAD o ZONA DE SEGURIDAD ALTERNATIVA** según corresponda.



B: La segunda alternativa es bajar por la caja de escala directamente hasta el subterráneo -1. Luego en dicho nivel los ocupantes avanzarán por la rampa de acceso vehicular hacia el exterior y una vez afuera tomarán rumbo hacia la **ZONA DE SEGURIDAD o ZONA DE SEGURIDAD ALTERNATIVA** según corresponda.

Nota: Cuando se determine una evacuación, según las alternativas, se prohíbe la circulación de vehículos en los estacionamientos.

Se dejará encargado a un colaborador el cual permanecerá en el vestíbulo de acceso principal, y notificará a los usuarios el momento exacto de salida de acuerdo con las instrucciones previas del líder de emergencia o quien le reemplace en ese momento. En las afueras de la comunidad se deberán preocupar del cableado eléctrico para poder circular sin ningún riesgo. Idealmente, quien realice la evacuación en el exterior deberá estar equipado con chalecos reflectantes y altavoces para proporcionar las instrucciones necesarias. Durante emergencias y evacuación, todas las puertas y áreas del edificio deben mantenerse abiertos para facilitar que los ocupantes evacuen y los Bomberos puedan trabajar.

No se debe fumar durante la evacuación, ya que aumenta la probabilidad de accidentes cuando las personas bajan las escaleras o se mueven por el edificio, especialmente en situaciones de emergencia por fugas de gas (que no necesariamente pueden ser de la estructura).

Los niños deben evacuar con el tutor designado y serán apoyados en todo momento por cualquier persona durante la extracción desde el interior de la estructura.

Cuando exista un movimiento telúrico, se deben considerar las normas de la zona de seguridad. No obstante, el instructivo de evacuación se debe utilizar solo cuando sea requerido y este se determinará de acuerdo con la intensidad del movimiento.

Según lo descrito anteriormente, se deben considerar los estándares de la zona segura. No obstante, debido a las características del entorno (árboles, cables de alta tensión, transformadores aéreos y edificios de gran altitud), no se deben evacuar a las personas fuera del área o moverlas de un punto distinto, cruzar la calle o retirarse a otros departamentos más remotos no es seguro, porque el riesgo de que caigan cables, letreros, vidrios u otros objetos siempre estará presente.

11. TIPOS DE EVACUACIÓN

Evacuación parcial

Se debe desarrollar sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente (fuegos incipientes, o gases en el ambiente) y requerirá la evacuación del piso afectado y además por seguridad e instructivo, el piso inmediatamente superior e inferior. Los usuarios se dirigirán hasta el vestíbulo u otra dependencia del edificio, sin que esta sea necesariamente, la zona de seguridad exterior. Las instrucciones serán dadas a los departamentos afectados a través de comunicación interna teléfono o citófono, entregando una breve explicación a los usuarios del tipo de emergencia y lugar preciso hacia donde deben evacuar.

Evacuación total

Se llevará a cabo cuando una condición de emergencia sea muy relevante, como un incendio o presencia de fuego fuera o dentro del edificio; o vapores súper calentado al interior. En este caso, el edificio será completamente evacuado.

Orden de evacuación

Luego de declarada una emergencia, el líder de emergencia o quien lo reemplaza, emitirá una orden de evacuación a toda la comunidad. En cualquier evacuación, se debe dar prioridad al piso afectado, luego se continúa con el piso superior e inferior, finalmente se completa con el resto del edificio en caso de ser necesario.

Inicio de evacuación

Líderes de piso

- Ponerse inmediatamente a disposición del líder de emergencia.
- Mantener la calma para así poder calmar al resto de la gente.
- Esperar la llegada de servicios de emergencia.
- Organizar las filas en caso de evacuación.

- Colaborar en la extinción en caso de fuegos (previamente capacitados).
- Examinar cada recinto del edificio para asegurarse que no haya personas dentro del lugar.
- Cerrar puertas y ventanas.

Ocupantes

- Al oír la orden de evacuación conserve la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades.
- Siempre seguir las instrucciones establecidas por los encargados de la emergencia.

Al Iniciar la evacuación, las personas deberán seguir los siguientes pasos

- Detener cualquier actividad que estén realizando.
- Cortar la energía eléctrica de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento en su departamento (cocina, estufa, calefactores, computadoras, etc.).
- A paso ligero diríjase a la vía de evacuación hasta el punto de reunión señalado, para luego trasladarse a la zona de seguridad, siguiendo las instrucciones de los líderes de piso, si estos se encuentran presentes.
- Siempre debe seguir atentamente las instrucciones de los líderes de piso o líder de emergencia, según corresponda.
- Una vez en el área segura se dará paso a hacer el recuento de personas.

Proceso de evacuación

Una vez dictaminada la orden de evacuación se deberán cumplir lo siguiente

- Los líderes de pisos estarán a cargo de la evacuación.
- Frente a una evacuación las acciones ante esta están determinadas según el tipo de siniestro.
- Deberán seguir siempre las instrucciones del líder de piso.
- Mantenga siempre la calma.
- Baje por las escaleras.
- En caso de humo en la ruta de evacuación utilice la posición de gateo.
- Camine en silencio.
- No corra.
- Transite a paso ligero.
- No forme congestión en las vías de evacuación.
- Permanezca en la zona de seguridad.
- No hacer reingreso hasta recibir instrucciones.

Si cualquier persona se opone a evacuar, se le explicará lo más rápido posible la situación informándole del riesgo al cual se expone. De seguir en su negativa, se informará de manera inmediata al líder de emergencia, quien informará dicha situación a Bomberos y Carabineros, para que lleven a cabo el procedimiento.

Recomendaciones generales en una evacuación:

- Los desplazamientos deben ser rápidos, pero sin correr y manteniendo siempre la calma.
- Una vez en el exterior. Nadie puede volver a ingresar de no haber orden de por medio.
- Si existe humareda, trasládese gateando hasta la vía de evacuación.
- Mantenga siempre la calma.
- Siga las instrucciones del líder de emergencia.
- Diríjase a su punto de reunión.
- No se quede en otro sitio que no corresponda.
- Evitar formar grupos numerosos.
- Antes de abrir una puerta, toque la parte superior de ésta para palpar su temperatura, en caso de ser alta, **NO ABRA LA PUERTA.**
- Evite llevar bultos o paquetes que le estorben u obstruyan el paso a los demás.

Lo descrito en punto anterior nos lleva a prevenir los siguientes eventos no deseados:

- 1.- La puerta de emergencia no se abrirá de manera imprevista y no se interrumpirá la entrada y salida del personal de otros niveles de la estructura.
- 2.- El flujo de personas debe ser rápido previniendo en todo momento la ocurrencia de accidentes, los cuales pueden derivar a otra emergencia.
- 3.- Las personas serán guiadas de manera coherente y ordenada hasta llegar al punto de encuentro.

Acciones posteriores a la evacuación

- No se debe retornar sino hasta que el líder de emergencia dé la respectiva orden, previa autorización de los organismos de emergencia.
- Al retornar a su departamento, los usuarios efectuarán un reconocimiento de su dependencia, e informarán a la administración respecto de novedades y daños existentes.

En caso de lesionados

- Los líderes de pisos informarán con la mayor prontitud posible al líder de emergencia, cuando tengan algún lesionado o persona atrapada.
- El líder de emergencia basado en la información recibida establecerá la conveniencia de disponer el traslado del o los lesionados, o de mantenerlos en la zona de seguridad.

- Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con alguno de los centros de salud de acuerdo con la gravedad de las lesiones.

Centros de atención de urgencia

A continuación, se especifica cuáles son los números de emergencia, donde se debe comunicar en caso de que los usuarios o colaboradores, sufran un accidente relacionado con alguna de las emergencias descritas en este Plan o bien que presenten síntomas que requieran la intervención especializada en Centros Médicos.

Urgencias y Ambulancias : 131 (Fono gratuito)

En Caso de Incendios o Explosiones : 132 (Fono gratuito)

Cuando se llame a Bomberos establezca claramente lo siguiente

- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- Indique su nombre.
- Dirección de la comunidad indicando sus calles más cercanas.
- Indicar el N° telefónico desde el cual está llamando.
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la llamada devuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.

Mientras espera a Bomberos

- Mantenga la calma y la del resto.
- Designe (líder de emergencia o subrogante) a alguien para que espere en la calle la llegada de Bomberos y entregue la información solicitada por estos.
- Solo si es factible y sin correr riesgos, se puede intentar controlar el amago. De no poder controlar el fuego retírese del área.
- Si observa riesgo inminente para la comunidad, proceda de acuerdo con el instructivo de evacuación y lo que se declara en este plan de emergencias.

Cuando llegue Bomberos

- Líder de emergencia o subrogante informará en detalle la situación a la cual se están enfrentando.
- Informa el lugar exacto en donde se produce la emergencia.
- Siga solo las instrucciones de Bomberos.

12. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

12.1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIOS.		
Prioridades	Riesgos Asociados	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar y extinguir el fuego en el inicio. 2. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 3. Informar sobre la emergencia a organismo público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quemaduras, asfixias, lesiones politraumáticas y muerte 2. Daños materiales de la infraestructura. 	
Personas	Acciones Por Desarrollar	
Líder de emergencia	<p>Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. 2. Capacitar e instruir a usuarios, sobre sus responsabilidades, tareas en el combate de incendio. 3. Difundir los procedimientos de incendios que se debe aplicar. 4. Coordinar ejercicios simulacros. 5. Solicitar inspecciones de seguridad. <p>Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar acciones con los líderes de piso. 2. Coordinar acciones con los líderes de piso para evacuar y sacar a las personas lesionadas. 3. Cooperar con el Cuerpo de Bomberos para extinguir el incendio. 4. Coordinar y organizar actuación de los usuarios. 5. Evaluar evacuación. 6. Coordinar apoyo con ambulancia, carabineros y bomberos. <p>Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al Comité de Administración sobre la finalización del procedimiento y/o emergencia. 2. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 3. Evaluar retorno al edificio. 	
	Líderes de piso	<p>Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar estado operacional de extintores y red húmeda. 2. Conocer los tipos de extintores y su adecuado uso de acuerdo con el tipo de fuego. 3. Participar en las capacitaciones teóricas y prácticas sobre uso de extintores y red húmeda.

	<p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar si la alarma es real o falsa, para luego activar procedimiento. 2. Apoyar en la evacuación de usuarios. 3. Cooperar con el Cuerpo de Bomberos para extinguir el incendio. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al líder de emergencia sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia. 2. Informar al líder de emergencia sobre cantidad de extintores utilizados en la emergencia. 3. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado.
<p>Personal de Apoyo</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Mantener las vías de evacuación libre de obstáculos. 3. Estar a disposición del líder de emergencia y evacuación. 4. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislar el lugar, impedir el ingreso de personas a la zona afectada o edificio. 2. Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. 3. Cortar llave de paso de gas y electricidad. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al líder de emergencia sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia. 2. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado.
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los tipos de extintores y su adecuado uso, según el tipo de fuego. 2. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 3. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calma y avisar de inmediato sobre la emergencia. 2. Usar extintor, siempre y cuando esté capacitado y no ponga en riesgo su integridad. 3. Si el fuego no es controlado, evacúe el lugar u avise a quienes corren peligro. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanecer en la zona de seguridad y esperar instrucciones de reingreso. 2. Informar al líder de piso sobre cualquier novedad y daños causados por la emergencia.

12.2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.	
Prioridades	Riesgos Asociados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Protegerse de objetos que puedan caer. 2. Prestar ayuda a personas que lo requieran. 3. Asegurar el área y evacuar si es necesario. 4. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 5. Informar sobre la emergencia a organismo público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Golpes, atrapamientos, lesiones politraumatismo y Muerte. 2. Daños materiales de la infraestructura derrumbe, e incendios.
Personas	Acciones por desarrollar
Líder de emergencia	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Difundir los procedimientos de sismo que se debe aplicar. 3. Coordinar ejercicios simulacros. 4. Solicitar inspecciones de seguridad. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No abandone el área mientras dure el sismo. 2. Aléjese de ventanales y de objetos de altura. 3. Coordinar apertura de puerta de escape. 4. Evaluar evacuación. 5. Coordinar apoyo con ambulancia y bomberos. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al Comité de Administración sobre la finalización del procedimiento y/o emergencia. 2. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 3. Informar sobre la finalización del procedimiento y las novedades y daños causado por la emergencia. 4. Coordinar apoyo con ambulancia y bomberos. 5. Evaluar retorno al edificio.
	Líder de piso

	<p>ser necesario solicitar ayuda a la unidad de primeros auxilios.</p> <ol style="list-style-type: none"> No abandone el área mientras dure el sismo. Aléjese de ventanales y de objetos de altura. Abrir puertas de escape. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. Informar al líder de emergencia sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia.
<p>Personal de Apoyo</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. Mantener las vías de evacuación libre de obstáculos. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del Líder de Emergencia. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Permanecer en las instalaciones durante todo el periodo que dure la emergencia. No abandone el área mientras dure el sismo. Aléjese de ventanales y de objetos de altura. Abrir puertas de escape. Tranquilizar y apoyar a usuario que estén con pánico, miedo y en caso de ser necesario solicitar ayuda a la unidad de primeros auxilios. Coordinar con los Líderes de Piso la evacuación, para activar mensajes de evacuación. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. Informar al líder de la emergencia sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia.
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. Mantener despejados pasillos hacia las salidas de emergencias. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantener la calma y obedecer las instrucciones que entreguen los líderes de piso. No abandone el área mientras dure el sismo. Resguárdese en lugares seguros, como pared al interior del edificio, ubíquese bajo escritorio, mesa.

4. Aléjese de ventanales, lámparas y mamparas y de objetos de altura.

Después de la Emergencia

1. Prestar ayuda a quien lo requiera.
2. Si es necesario evacuar la edificación, hágalo por las salidas de emergencia hacia las zonas de seguridad.
3. Permanecer en la zona de seguridad y esperar instrucciones de reingreso.
4. Al retornar inspeccione las condiciones de los servicios básicos de su hogar luz, agua y gas.

12.3.PROCEDIMIENTO EN CASO DE FILTRACIÓN E INUNDACIÓN POR AGUA.	
Prioridades	Riesgos Asociados
1. Prestar ayuda a personas que lo requieran. 2. Asegurar el área y evacuar si es necesario. 3. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales.	1. Contacto eléctrico y Muerte. 2. Daños materiales de la infraestructura.
Personas	Acciones por desarrollar
Líder de emergencia	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> 1. Coordinar ejercicios simulacros. 2. Revisar y/o actualizar procedimientos. 3. Difundir los procedimientos de emergencia que se debe aplicar. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> 1. Coordinar y organizar actuación de los usuarios. 2. Evaluar si es necesario la evacuación. 3. Aislar el lugar y coordinar desconexión eléctrica de equipos y máquinas que se encuentren cerca de la zona afectada. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> 1. Informar al Comité de Administración sobre la finalización del procedimiento y/o emergencia. 2. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 3. Informar sobre la finalización del procedimiento y las novedades y daños causado por la emergencia. 4. Coordinar apoyo con ambulancia y bomberos. 5. Evaluar retorno al edificio.
	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> 1. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del Líder de Emergencia. 2. Verificar que los equipos y máquinas se encuentren desconectados de la electricidad. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> 1. Aislar el lugar, e impedir el paso de las personas. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> 1. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 2. Informar sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia. 3. Mantener restringido el paso a usuarios, hasta que la situación sea controlada.
Líder de piso	

<p>Personal de Apoyo</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <p>1. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del Líder de Emergencia</p> <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <p>1. Aislar el lugar, impedir el ingreso de personas a la zona afectada o edificio.</p> <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <p>1. Informar al líder de emergencia, sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia.</p>
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <p>1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Mantener despejados pasillos hacia las salidas de emergencias. 3. Participar en la realización de los simulacros de emergencia.</p> <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <p>1. Mantener la calma. 2. Suspenda inmediatamente lo que está haciendo. 3. Apagar y desconectar equipos con alimentación eléctrica.</p> <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <p>1. Informar a los líderes de piso sobre cualquier novedad y daños causados por la emergencia.</p>

12.4.PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.	
Prioridades	Riesgos Asociados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar ayuda a personas que lo requieran. 2. Asegurar el área y evacuar si es necesario. 3. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 4. Informar sobre la emergencia a organismo público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intoxicaciones, Stress Postraumático y muerte. 2. Daños materiales de la infraestructura. 3. Explosiones.
Personas	Acciones por desarrollar
Líder de emergencia	<p>Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar ejercicios simulacros. 2. Revisar y/o actualizar procedimientos. 3. Difundir los procedimientos de emergencia que se debe aplicar. <p>Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar evacuación. 2. Coordinar apoyo con ambulancia, bomberos y empresa de gas. 3. Aislar el lugar, sacar a los usuarios de la zona afectada. 4. Coordinar con colaboradores o líderes de piso corte de gas y electricidad. <p>Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar retorno. 2. Informar sobre al Comité de Administración la finalización del procedimiento y las novedades y daños causados por la emergencia. 3. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 4. Mantener en la zona de seguridad a los usuarios.
	<p>Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia y evacuación. 3. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p>Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislar el lugar, sacar a usuarios de la zona afectada. 2. Impedir el ingreso de personas a la zona afectada o edificación. <p>Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 2. Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. 3. Informar al líder de emergencia la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia. 4. Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.
Líder de piso	

<p>Personal de Apoyo</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Mantener las vías de evacuación libre de obstáculos. 3. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia y evacuación. 4. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislar el lugar, impedir el ingreso de personas a la zona afectada o edificio. 2. Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. 3. Cortar llave de paso de gas, y desconectar equipos, máquinas con alimentación eléctrica. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el conteo de los usuarios e informar si falta algún. 2. Informar al Líder de Emergencia, sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia.
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Mantener despejados pasillos hacia las salidas de emergencias. 3. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calma. 2. Suspenda inmediatamente lo que está haciendo. 3. Apagar y desconectar equipos con alimentación eléctrica. 4. Corte llave de paso de gas. 5. Abandonar evacuar el lugar, dirigiéndose a la zona de seguridad. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanecer en la zona de seguridad y esperar instrucciones de reingreso. 2. Informar a los líderes de piso sobre cualquier novedad y daños causados por la emergencia.

12.5.PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACTO TERRORISTA (AMENAZA DE BOMBA)	
Prioridades	Riesgos Asociados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar ayuda a personas que lo requieran. 2. Asegurar el área y evacuar si es necesario. 3. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 4. Informar sobre la emergencia a organismo público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Golpes, Stress Postraumático, lesiones, politraumatismo y Muerte. 2. Daños materiales de la infraestructura. 3. Explosiones.
Personas	Acciones por desarrollar
Líder de emergencia	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar ejercicios simulacros. 2. Revisar y/o actualizar procedimientos. 3. Difundir los procedimientos de emergencia que se debe aplicar. 4. Estar atento a condiciones que den indicios de posibles amenazas de bomba. 5. Estar atentos a la revisión de todo tipo de paquete que entra, así como a la presencia en un lugar determinado un paquete del cual no se puede determinar su procedencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar evacuación. 2. Coordinar apoyo con ambulancia, carabineros y bomberos. 3. Tranquilizar a las personas, evitar que corran. 4. Aislar el lugar usuarios de la zona afectada. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar retorno a los departamentos 2. Informar sobre las novedades y daños. 3. Entregar información relevante del ilícito a carabineros. 4. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 5. Mantener en la zona de seguridad a los usuarios. 6. Informar sobre la finalización del procedimiento y/o emergencia.
	Líder de piso

	<p>5. Estar atentos a la revisión de todo tipo de paquete que entra, así como a la presencia en un lugar determinado un paquete del cual no se puede determinar su procedencia.</p> <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislar el lugar, sacar a los usuarios de la zona afectada. 2. Tranquilizar y apoyar a usuarios que estén con pánico o miedo. 3. Impedir el ingreso de personas a la zona afectada o edificación. 4. No manipular o mover el objeto sospechoso <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 2. Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. 3. Informar al líder de emergencia sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia. 4. Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden 5. Entregar información relevante del ilícito a carabineros.
<p>Personal de Apoyo</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Mantener las vías de evacuación libre de obstáculos. 3. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del Líder de Emergencia. 4. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislar el lugar, impedir el ingreso de personas a la zona afectada o edificio. 2. Tranquilizar y apoyar a usuarios que estén con pánico, miedo y en caso de ser necesario solicitar ayuda a la unidad de primeros auxilios. 3. Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. 4. Coordinar con los líderes de piso la evacuación, para activar mensajes de evacuación. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el conteo de los usuarios e informar si falta algún. 2. Informar al Líder de Emergencia sobre la finalización del procedimiento y de las novedades y daños causados por la emergencia. <p>Entregar información relevante de la emergencia al Líder de Emergencia</p>
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Mantener despejados pasillos hacia las salidas de emergencias. 3. Participar en la realización de los simulacros de emergencia.

	<p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mantener la calma.2. Suspenda inmediatamente lo que está haciendo3. No toque nada en el área de la emergencia.4. Abandonar evacuar el lugar, dirigiéndose a la zona de seguridad. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none">1. Permanecer en la zona de seguridad y esperar instrucciones de reingreso.2. Entregar información relevante del ilícito a carabineros.
--	---



12.6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO	
Prioridades	Riesgos Asociados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar ayuda a personas que lo requieran. 2. Asegurar el área y evacuar si es necesario. 3. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 4. Informar sobre la emergencia a organismo público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Golpes, Stress Postraumático, lesiones politraumatismo y Muerte.
Personas	Acciones por desarrollar
Líder de emergencia	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar ejercicios simulacros. 2. Revisar y/o actualizar procedimientos. 3. Difundir los procedimientos de emergencia que se debe aplicar. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar evacuación. 2. Coordinar apoyo con ambulancia y carabineros. 3. No interferir en el ilícito y no oponga resistencia. 4. Aislar el lugar, sacar a usuarios de la zona afectada. 5. Coordinar apoyo con carabineros y en caso de ser necesario con ambulancia. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar retorno al lugar de los usuarios. 2. Informar sobre las novedades y daños. 3. Entregar información relevante del ilícito a carabineros. 4. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 5. Mantener en la zona de seguridad a los usuarios.
Líder de piso	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No interferir en el ilícito y no oponga resistencia. 2. No discutir con los asaltantes, obedezca las instrucciones del asaltante. 3. Aislar el lugar, sacar a usuarios de la zona afectada. 4. Tranquilizar y apoyar a los usuarios que estén con pánico o miedo. 5. No perseguir al asaltante, observar rasgos más destacados. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 2. Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. 3. Entregar información relevante del ilícito a carabineros.

<p>Personal de Apoyo</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Mantener las vías de evacuación libre de obstáculos. 3. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia y evacuación. 4. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No interferir en el ilícito y no oponga resistencia. 2. Aislar el lugar, sacar a los usuarios de la zona afectada. 3. Tranquilizar y apoyar a los usuarios que estén con pánico o miedo. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad. 2. Entregar información relevante del ilícito a carabineros.
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Mantener despejados pasillos hacia las salidas de emergencias. 3. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calma e informe a seguridad del ilícito. 2. No interferir en el ilícito y no oponga resistencia. 3. No discutir con el asaltante, obedezca sus instrucciones. 4. Observe los rasgos más destacados del asaltante. 5. No toque nada en el área asaltada. 6. Abandonar evacuar el lugar, dirigiéndose a la zona de seguridad. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanecer en la zona de seguridad y esperar instrucciones de reingreso. 2. Entregar información relevante del ilícito a carabineros.

12.7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE O FATAL.	
Prioridades	Riesgos Asociados
1. Prestar ayuda a personas que lo requieran. 2. Asegurar el área y evacuar si es necesario. 3. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 4. Informar sobre la emergencia a organismo público.	1. Golpes, Stress Postraumático, lesiones politraumatismo y Muerte.
Personas	Acciones por desarrollar
Líder de emergencia	Antes de la Emergencia <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar ejercicios simulacros. 2. Revisar y/o actualizar procedimientos. 3. Difundir los procedimientos de emergencia que se debe aplicar.
	Durante la Emergencia <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar evacuación. 2. Coordinar apoyo con ambulancia y según requerimiento a carabineros y bomberos. 3. Aislar el lugar. 4. Tranquilizar a las personas.
	Después de la Emergencia <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre las novedades y daños. 2. Informar sobre la finalización del procedimiento y/o emergencia.
Líder de piso	Antes de la Emergencia <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia. 2. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. 3. Revisar kit de emergencia.
	Durante la Emergencia <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislar el lugar. 2. Tranquilizar a los usuarios que estén con pánico, shock. 3. Impedir el ingreso de personas al lugar.
	Después de la Emergencia <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre la finalización del procedimiento, de las novedades y daños causados por la emergencia. 2. Mantener restringido el paso a los usuarios, hasta que le sea dada otra orden
Personal de Apoyo	Antes de la Emergencia <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia. 2. Participar en la realización de los simulacros.

	<p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislar el lugar. 2. Tranquilizar a los usuarios que estén con pánico, shock. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre la finalización del procedimiento, de las novedades y daños causados por la emergencia.
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si observa una emergencia por accidente grave o fatal, mantenga la calma e informe al líder de emergencia. 2. Acérquese a la persona y verificado su estado. 3. Aleje a personas del lugar. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar información relevante de la situación.

12.8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES		
Prioridades	Riesgos Asociados	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rescatar a las personas atrapadas. 2. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Golpes, Stress Postraumático, lesiones politraumatismo. 	
Personas	Acciones por desarrollar	
Líder de emergencia	<p>Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer cantidad y ubicación del ascensor. 2. Coordinar ejercicios sobre simulacro de atrapamiento en ascensores. 3. Difundir los procedimientos de emergencia que se debe aplicar. <p>Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar apoyo con personal de la empresa encargada. 2. Consultar cuántos pasajeros están en el ascensor y si se encuentran bien. <p>Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre las novedades y daños. 2. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 3. Informar sobre la finalización del procedimiento, las novedades y daños causados por la emergencia. 	
	Líder de piso	<p>Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer cantidad y ubicación del ascensor. 2. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia. 3. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p>Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar cuántos pasajeros están en el ascensor y si se encuentran bien. 2. Mantener la calma, tranquilizar y apoyar a usuarios que estén con pánico, miedo. <p>Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que ningún usuario se encuentre lesionado. 2. Informar al líder de emergencia sobre la finalización del procedimiento, de las novedades y daños causados por la emergencia.
		Personal de Apoyo

	<p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantener la calma, tranquilizar y apoyar a usuarios que estén con pánico, miedo. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Informar al líder de emergencia sobre la finalización del procedimiento, de las novedades y daños causados por la emergencia.
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer cantidad y ubicación del ascensor. No acceder al ascensor si se excede la capacidad máxima de personas o kilos. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantener la calma y pida ayuda de inmediato accionando el botón de alarma o comunicándose al número de celular de conserjería. Espere instrucciones del personal especializado. Si una persona sufre de claustrofobia, informe de esta situación de inmediato. No olvide que la operación de rescate puede durar varios minutos. No trate de abrir la puerta de la cabina por su cuenta. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Informar al líder de emergencia sobre la finalización del procedimiento, las novedades y daños causados por la emergencia.

12.9.PROCEDIMIENTO EN CASO DE AGRESIONES VERBALES Y /O FISICAS.	
Prioridades	Riesgos Asociados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar ayuda a personas que lo requieran. 2. Asegurar el área y evacuar si es necesario. 3. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 4. Informar sobre la emergencia a organismo público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Golpes, Stress Postraumático, lesiones politraumatismo y Muerte.
Personas	Acciones por desarrollar
Líder de emergencia	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y/o actualizar procedimientos. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del Líder de Emergencia <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la situación. 2. Llamar a carabineros para denunciar la agresión. 3. Tranquilizar a los usuarios. 4. En caso de ser necesario retirar a los usuarios del lugar hasta que la situación este controlada. 5. Solicitar presencia de ambulancia. y si es necesario a carabineros. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre las novedades y daños. 2. Informar sobre la finalización del procedimiento, las novedades y daños causado por la emergencia.
Líder de piso	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer procedimiento. 2. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tranquilizar a los usuarios. 2. En caso de ser necesario retirar a los usuarios del lugar hasta que la situación este controlada. 3. Solicitar presencia de ambulancia. y si es necesario a carabineros. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre la finalización del procedimiento, las novedades y daños causado por la emergencia.
Conserjes	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer procedimiento. 2. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia.

	<p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tranquilizar a usuarios. 1. En caso de ser necesario retirar a los usuarios del lugar hasta que la situación este controlada. 2. Solicitar presencia de ambulancia y si es necesario a carabineros. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al líder de emergencia la finalización del procedimiento, de las novedades y daños causados por la emergencia.
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer procedimiento. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si el usuario observa una agresión verbal o física, debe mantener la calma y avisar de inmediato a conserjería. 2. En caso de ser necesario retirar al usuario del lugar hasta que la situación este controlada. 3. Solicitar presencia de ambulancia y si es necesario a carabineros. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar información relevante de la situación al líder de emergencia.

12.10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SAQUEOS Y DISTURBIOS.	
Prioridades	Riesgos Asociados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar ayuda a personas que lo requieran. 2. Asegurar el área y evacuar si es necesario. 3. Minimizar las pérdidas humanas y/o materiales. 4. Informar sobre la emergencia a organismo público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Golpes, Stress Postraumático, lesiones politraumatismo y Muerte.
Personas	Acciones por desarrollar
Líder de emergencia	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y/o actualizar procedimientos. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la situación. 2. Llamar a carabineros para denunciar. 3. Tranquilizar a usuarios 4. En caso de ser necesario retirar al usuario del lugar hasta que la situación este controlada. 5. Solicitar presencia de ambulancia. y si es necesario a carabineros. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre las novedades y daños. 2. Informar sobre la finalización del procedimiento, las novedades y daños causado por la emergencia.
Líder de piso	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad. 2. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del líder de emergencia. 3. Participar en la realización de los simulacros de emergencia. <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No interferir en el ilícito y no oponga resistencia. 2. No discutir con los participantes 3. Aislar el lugar, sacar a los usuarios la zona afectada. 4. Tranquilizar y apoyar a los usuarios que estén con pánico, miedo. <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que ningún los usuarios se encuentre lesionado. 2. Entregar instrucciones y coordinar la evacuación de los usuarios, dirigiéndolos a la zona de seguridad, 3. Entregar información relevante del ilícito a carabineros.

<p>Conserjes</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <p>1. Estar atento a las instrucciones y/o disposición del Líder de Emergencia.</p> <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <p>1. Tranquilizar a usuarios 2. En caso de ser necesario retirar al usuario del lugar hasta que la situación este controlada. 3. Solicitar presencia de paramédicos y si es necesario a carabineros.</p> <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <p>1. Informar al Líder de Emergencia sobre la finalización del procedimiento, de las novedades y daños causados por la emergencia.</p>
<p>Usuarios</p>	<p style="text-align: center;">Antes de la Emergencia</p> <p>1. Conocer procedimientos.</p> <p style="text-align: center;">Durante la Emergencia</p> <p>1. Si el usuario observa una saqueo o disturbio, debe mantener la calma y avisar de inmediato al líder de emergencia o líder de piso 2. Solicitar presencia de ambulancia y si es necesario a carabineros.</p> <p style="text-align: center;">Después de la Emergencia</p> <p>1. Entregar información relevante de la situación al líder de emergencia.</p>

**** Antes, durante y después de los saqueos o disturbios resguarde siempre su integridad física.***

13. EN CASO DE LESIONADOS, ATRAPADOS O MINUSVÁLIDOS

Los líderes de pisos informarán con la mayor prontitud posible al jefe de emergencia, cuando tengan algún lesionado, persona atrapada o que no pueda evacuar por sí misma.

En tal sentido frente a la existencia de personas minusválidas o lesionadas en un piso determinado, el jefe de piso velará por que la persona pueda ser evacuada a la brevedad. La primera misión será poder ingresar a la unidad en cuestión, con la finalidad de sacar a la persona y trasladarla hacia la caja de escala.

Para estos efectos debe corroborarse con el personal de apoyo, o a viva voz, si efectivamente la persona se encuentra en su interior, o bien a través de la información entregada por el líder de piso.

Si logran ingresar a la unidad afectada, evacuarán a la persona y si es necesario solicitarán ayuda o colaboración con algún ocupante que se encuentre en el piso o en la caja de escala. Para bajar con la persona minusválida, se esperará a que la vía de evacuación se encuentre desocupada, o de lo contrario se utilizará el lado opuesto al sector donde se ubica el pasamanos para poder realizar esta acción y poder evacuar a la persona por un sector despejado y expedito. Nos permitimos recordar que los ocupantes de los edificios deben bajar por la escalera, en fila y tomados de pasamanos.

De no poder acceder al lugar donde se encuentra la persona minusválida o lesionada, se informará de esta situación a Bomberos a la brevedad posible (incluso telefónicamente si aún no han llegado), para que ellos se hagan cargo de la situación.

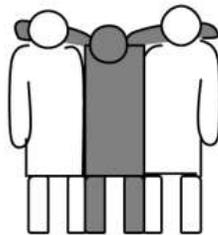
El traslado de algún ocupante que no se pueda valer por sí mismo, debe efectuarse al menos por dos personas, para lo cual deben tomarlo por ambos extremos, es decir, desde los brazos y desde las piernas (como una camilla). De no poder conseguir ayuda y en casos extremos, el traslado también puede ser efectuado por una persona, cargando a la víctima en el hombro del rescatista (a la altura de la cintura del afectado).

El jefe de emergencia basado en la información recibida establecerá la conveniencia de disponer el traslado de él o los lesionados, o de mantenerlos en la zona de seguridad. Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con uno de los centros de salud más cercanos.

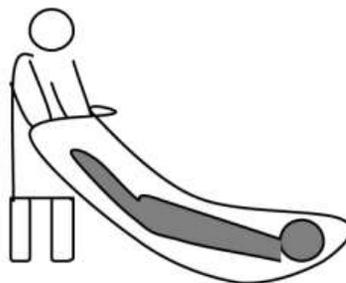
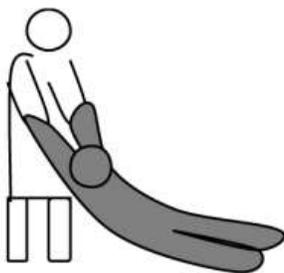
Ocupantes con Movilidad Reducida:

En caso de evacuación, es conveniente consultar a las personas con dificultades de movilidad sobre el mejor modo de proporcionarles ayuda, teniendo en cuenta en cada caso sus limitaciones específicas y el tiempo disponible para la evacuación. En evacuaciones por emergencia se debe contar con una planificación interna previa para el traslado oportuno y una coordinación con el personal de apoyo de la comunidad y/o con los vecinos u ocupantes de las unidades más próximas, teniendo a mano los propios medios disponibles (como la silla de ruedas), o bien conociendo alguna de las técnicas descritas a continuación:

- **TÉCNICAS POR LEVANTAMIENTO**



- **TÉCNICAS POR ARRASTRE**



15. ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- No debe retornarse al interior del lugar hasta no estar seguros, que, en el caso de un incendio, este se haya extinguido por completo. Quien indicará al líder de emergencias si es posible volver a ingresar al edificio en general y al piso (s) afectado (s) en particular, es el Bomberos a cargo de la emergencia. Sólo cuando este así lo determine, se podrá volver al interior del recinto.
- En caso de sismo, sólo podrán habilitarse las dependencias, si Bomberos así lo autoriza, o en ausencia de ellos, hasta que el personal del Comité de Administración, en conjunto con el líder de emergencia, hayan revisado prolijamente las instalaciones y no existan evidencias o riesgo de caída o desprendimiento de algún material y/o daños en sistemas de alimentación sanitaria, eléctrica o de otro tipo.
- El líder de emergencia o quién lo subroge, informará a los líderes de piso en la zona de seguridad, que es posible reingresar al edificio a desarrollar las actividades normales.
- Los líderes de piso deben procurar que los usuarios lo hagan en forma ordenada y en silencio. Los usuarios se dirigirán por piso, desde la zona de seguridad hasta el vestíbulo principal.
- Primero ingresarán los pisos superiores y luego los inferiores. Este orden debe ser por piso, no debiéndose juntar en el vestíbulo principal dos o más pisos.
- Al término de una emergencia o ejercicio programado, los líderes de piso elaborarán un informe indicando en él, los comentarios o sugerencias y remitiéndolo al comité de administración, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haber presentado.
- Cada vez que se haga necesario, es decir de cualquier práctica, ejercicio programado de evacuación o emergencias presentadas, será conveniente repasar el contenido del presente documento al objeto de que todos los usuarios de la comunidad estén interiorizados de los detalles que conforman este Plan de Emergencia y garantizar con ello una adecuada comprensión y una correcta coordinación.

Para evitar discusiones por diferencias de criterio o por aplicar lo que “a mí me enseñaron”, la forma de tratar a nuestros pacientes será de la siguiente manera:

Quemaduras:

Síntomas: Dolor intenso en la zona afectada, con enrojecimiento de la piel o pérdida de ella.

Tratamiento: Retirar la ropa que no está adherida. Aislar la zona afectada y lavarla con abundante agua. No usar ninguna clase de cremas o pomadas. Cubrir con paño limpio o apósito estéril. Trasladar a un centro asistencial.

Fractura expuesta:

Síntomas: Dolor intenso, hueso expuesto al aire, sangramiento.

Tratamiento: Comprimir el sitio de la hemorragia suavemente con un paño limpio o apósito estéril. No estirar el miembro e inmovilizarlo en la misma posición. Controlar pulso. Por ningún motivo tratar de introducir el hueso. Trasladar a un centro asistencial.

Luxación:

Síntomas: Dolor local, hueso fuera de su posición normal, hinchazón, pérdida de la movilidad de la extremidad en comparación con la sana.

Tratamiento: Inmovilizar la extremidad con tablillas o cartón duro. Vendar y proteger la piel. Debe ser evaluado por un médico. Aplicar hielo en la zona afectada. Trasladar a centro asistencial.

Herida:

Síntomas: Ruptura de la piel, sangramiento y dolor.

Tratamiento: Cubrir con paño limpio o apósito estéril. Comprimir en forma directa en caso de hemorragia.

Insolación:

Síntomas: Piel caliente, seca y enrojecida, dolor de cabeza.

Tratamiento: Llevar a lugar fresco, reducir la temperatura del cuerpo con paños húmedos, en axilas, abdomen y frente, levantar la cabeza. No dar estimulantes, proporcionar líquidos. Trasladar a centro asistencial.

Fractura de cráneo:

Síntomas: Posible hemorragia o salida de líquido claro por nariz, boca u oídos, pupilas desiguales, respiración irregular, pulso lento. Puede haber compromiso de conciencia.

Tratamiento: Mantener sentado, manteniendo abrigada la persona. Nunca dar líquidos ni estimulantes. Controlar pulso y respiración. Trasladar a centro asistencial.

Estado de shock:

Síntomas: Rostro pálido, respiración débil, pulso rápido, puede estar inconsciente y/o tener la piel fría y húmeda.

Tratamiento: Mantener abrigado y las piernas en alto, facilitar la respiración extendiendo el cuello (siempre que exista sospecha de trauma).

Cuerpo extraño ocular:

Síntomas: Sensación de cuerpo extraño, lagrimeo, ojo rojo, dolor, dificultades para abrir el ojo.

Tratamiento: Cubrir sin restregar ni presionar el ojo. Acuda al centro asistencial para efectuar el procedimiento que corresponda.

Intoxicación alcohólica:

Síntomas: Inconsciencia, rostro sonrojado e hinchado, piel fría y húmeda.

Tratamiento: Mantener abrigado, facilitar la respiración, controlar signos vitales. Trasladar a centro asistencial.

Hemorragia venosa:

Síntomas: La sangre sale en forma continua, su color es rojo oscuro.

Tratamiento: Presionar con la mano o dedos con paño limpio o apósito, en forma directa en el punto de sangramiento. Vendar la herida con paño limpio y elevar el miembro afectado. Trasladar a centro asistencial.

Hemorragia arterial:

Síntomas: La sangre sale a borbotones (pulsátil) o su color es rojo vivo brillante.

Tratamiento: Presionar con la mano o dedos utilizando un paño limpio directamente en el punto de sangramiento. Vendar la herida con paño limpio y elevar el miembro afectado. Trasladar a centro asistencial.

Shock eléctrico:

Síntomas: Ausencia de respiración, pérdida de conciencia, quemaduras en el punto de contacto, pérdida de pulso. Alerte inmediatamente a los servicios médicos donde se trasladará el paciente.

Tratamiento: Desconectar la energía eléctrica para aislar a la persona de shock, despejar la vía respiratoria (retirando la prótesis dental y/o cuerpos extraños), colocar la cabeza hacia atrás para que la lengua no obstruya la garganta. Comenzar con la respiración artificial si es necesario y dar masaje cardiaco si hay pérdida de pulso.

Trauma: En el caso de ser una víctima de un accidente vehicular o víctima de un trauma (presumible lesión en la médula espinal), el procedimiento de inmovilización y traslado al centro asistencial es obligatorio. Los únicos habilitados para dejar sin efecto este procedimiento son los Médicos. Si el paciente no quiere ser trasladado o algún familiar se opone, no lo obligue, con amabilidad trate de convencerlo.

Nota: Recuerde siempre utilizar sus elementos de protección personal (guantes de látex), cuando realice una intervención de Primeros Auxilios.

16. CONCLUSIONES

- 1.- Todos los ocupantes de **LA COMUNIDAD** deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección y extinción. Si Ud. no lo sabe, solicite que una persona idónea le instruya al respecto.
- 2.- Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja (cuando se consideren las condiciones óptimas), hacia el punto de encuentro.
- 3.- El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los usuarios para con los líderes de pisos, por lo que deberán mantener el orden y dar cumplimiento a las instrucciones.
- 4.- El líder de piso debe dar las instrucciones en forma clara y precisa; cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones.
- 5.- La evacuación se efectuará a partir del piso afectado y luego por los pisos inmediatamente superiores e inferiores, para seguidamente continuar con los demás de acuerdo con las condiciones.
- 6.- Los líderes de pisos deben procurar que los grupos se mantengan compactados hasta la llegada a la zona de seguridad.
- 7.- Una vez reunida la comunidad en la zona de seguridad, los líderes de piso deberán hacer un recuento de las personas que se encuentren a su cargo e informar sobre aquellos usuarios que se encontraban ausentes al momento de producirse la emergencia.
- 8.- Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue confeccionado en base a la situación actual del edificio.

17. ANEXO 2

Números de Emergencia

Cesfam Apoquindo, Las Condes

Cerro Altar 6611, Las Condes
Teléfono 2 2730 5000

Clínica Las Condes

Estoril 450, Las Condes
Teléfono 2 2610 8000

Otros números de Emergencias

<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TELÉFONO</u>
	SAMU	131
	BOMBEROS	132
	CARABINEROS	133
	PDI	134
 Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	1402
	Plan Cuadrante 109	+56 9 9929 1910

18. ANEXO 3

Resumen ejecutivo para el personal de apoyo de la comunidad para actuar en caso de emergencias

Frente a un incendio

- a) Verificar la situación en el piso afectado y superior.
- b) Cortar suministro local de electricidad.

Al confirmarse el incendio

- a) Llamar a Bomberos y esperar la confirmación de la llamada.
- b) Informar al resto de usuarios del edificio.
- c) Utilizar Extintor y/o Red Húmeda (de ser factible).
- d) Iniciar proceso de evacuación del piso afectado y piso superior.

Incendio declarado antes del arribo de Bomberos

- a) Evacuar a todos los usuarios (desde los niveles superiores a los inferiores).
- b) Chequear funcionamiento vías de evacuación.
- c) Cortar suministro general de gas.
- d) Cortar suministro general eléctrico.
- e) Esperar a Bomberos, informar la situación y las actividades realizadas.

NOTA: Para el desarrollo de estas operaciones, es fundamental contar a lo menos con una radio de transmisión portátil y linternas.

19. ANEXO 4

Resumen para usuarios.

Que debo realizar en caso de incendio

- a) Mantenga la calma, dar aviso al personal colaborador del edificio y llame a Bomberos al Teléfono 132.
- b) Si es posible, controle el fuego utilizando un extintor, aplicando su descarga a la base de este o utilizando la Red Húmeda del edificio, salvo en este último caso, que existan equipos o instalaciones energizadas.
- c) En caso de un fuego fuera de control o generación de humo y gases tóxicos, se procederá a EVACUAR, cumpliendo con los siguientes pasos:
 1. Forme una fila hacia la escalera.
 2. Por ningún motivo corra y al momento de utilizar las escaleras de evacuación, hágalo apoyándose en los pasamanos.
 3. Siga la fila avanzando y bajando en dirección al Punto de Reunión (vestíbulo principal primer piso).

Desde ahí, el Líder de Emergencia le indicará que vía de salida utilizar:

A: Caminará por la escalera hasta el primer piso, hasta el vestíbulo, transitar hacia el exterior y trasladarse gradualmente a la **ZONA DE SEGURIDAD** o **ZONA DE SEGURIDAD ALTERNATIVA** según corresponda.

B: La segunda alternativa es bajar por la caja de escala directamente hasta el subterráneo -1. Luego en dicho nivel los ocupantes avanzarán por la rampa de acceso vehicular hacia el exterior y una vez afuera tomarán rumbo hacia la **ZONA DE SEGURIDAD** o **ZONA DE SEGURIDAD ALTERNATIVA** según corresponda.

Atrapamiento en caso de incendio

- a) Cierre las puertas de su dependencia.
- b) Acumule toda el agua que sea posible.
- c) Moje frazadas o toallas y colóquelas por dentro para sellar las juntas.
- d) Retire las cortinas y otros materiales combustibles de la cercanía de ventanas y balcones.
- e) Trate de destacar su presencia desde la ventana. Llame a Bomberos para indicarles donde se encuentra, aunque ellos ya hayan llegado.
- f) Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.
- g) Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que avanza cierre puertas a su paso.
- h) Si encuentra un extintor en su camino llévelo consigo.
- i) Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recomendándose proveerse de una toalla mojada o pañuelo para cubrir la boca y nariz.
- j) Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡No corra!, Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

Que hacer en caso de sismo

Antes

- a) Analice con su familia, como actuar en caso de un sismo, de acuerdo con el Plan de Emergencia.
- b) Determine Zonas de Seguridad en su departamento.
- c) Tenga siempre a mano un botiquín, linterna con pilas, radio a pilas, agua embotellada, etc.

Durante

- a) Refúgiense bajo cadenas, dinteles soportantes y/o muebles sólidos, que corresponden a las zonas de seguridad interiores.
- b) Aléjese de ventanas, muebles, lámparas u objetos que pudiesen caer.
- c) No abandone el edificio durante el sismo.

Después

- a) Llame a la administración e informe de los daños o de personas accidentadas.
- b) Déjese asesorar por el líder de emergencia o líder de piso. Si le solicitan evacuar el edificio, hágalo por las escaleras, en dirección a la zona de seguridad exterior.

Que hacer en caso de escape de gas

- a) No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, ya que la chispa del interruptor es suficiente para provocar una explosión cuando toma contacto con los gases acumulados.
- b) No fume.
- c) Corte el suministro local del artefacto y de la unidad afectada como primera medida de intervención.
- d) Comuníquese lo antes posible a líder de emergencia o líder de piso.
- e) Junto al líder de emergencia se evaluará la opción de cortar el suministro de gas para todo el edificio.
- f) El líder de emergencias o quien lo subroge, se contactará con la empresa distribuidora del servicio y con Bomberos al Teléfono 132, si no es posible determinar la causa y ubicación de la fuga, o si existe peligro para la vida y seguridad de los usuarios del edificio.
- g) Si se toma la decisión de evacuar, cumpla con los instructivos antes establecidos, respecto del punto de encuentro, alternativas de salida y zonas de seguridad.

Recomendaciones Generales:

- a) Asegúrate de que tu familia tenga un kit de emergencia y un plan de contingencia, asignándole un rol a cada uno de los miembros. Mantén el kit actualizado y guárdalo en un lugar de fácil acceso, dentro de una mochila o bolso liviano.
- b) Conocer las vías de evacuación y las zonas de seguridad. Identifícalas y ensaya previamente el tiempo que tardarías en movilizarte a tu zona segura.
- c) Mantén un listado actualizado de los teléfonos de emergencia.
- d) Establece junto a tu familia un punto de reunión por si se encuentran dispersos.
- e) Organízate con tu comunidad para que sea autosuficiente durante las primeras 72 horas después de ocurrido el evento.
- f) Informa al resto de tus familiares adónde se dirigirán para que puedan localizarlos luego del evento.
- g) Ten los contactos de tus familiares cercanos.
- h) En caso de que tus hijos se encuentren en el colegio, designa quién los va a pasar a buscar luego de terminado el evento.
- i) Debes incluir provisiones de medicina y recetas médicas para dos semanas.

- j) Identifica la ubicación de las llaves de paso de gas y electricidad, las cuales deberás cerrar en caso de evacuación de emergencia.
- k) Ayuda al que esté impedido de reaccionar.
- l) No almacenes documentos importantes en lugares bajos. Tenlos en lugares en altura o en contenedores herméticos para evitar que se dañen.

Organización Emergencias

La presente información, debe ser completada por el responsable de la administración de la comunidad.

Personas designadas para la ejecución del Plan de Emergencia:

- **Jefe de Emergencia Turno Diurno**

Nombre:

Rut:

- **Jefe de Emergencia Turno Nocturno**

Nombre:

Rut:

Líderes de Piso

Por cada piso del edificio debe asignarse un líder de piso y un subrogante, quienes deben conocer el presente Plan. Se sugiere designar a las personas que permanezcan la mayor cantidad de tiempo en la comunidad.

ORGANIZACIÓN:

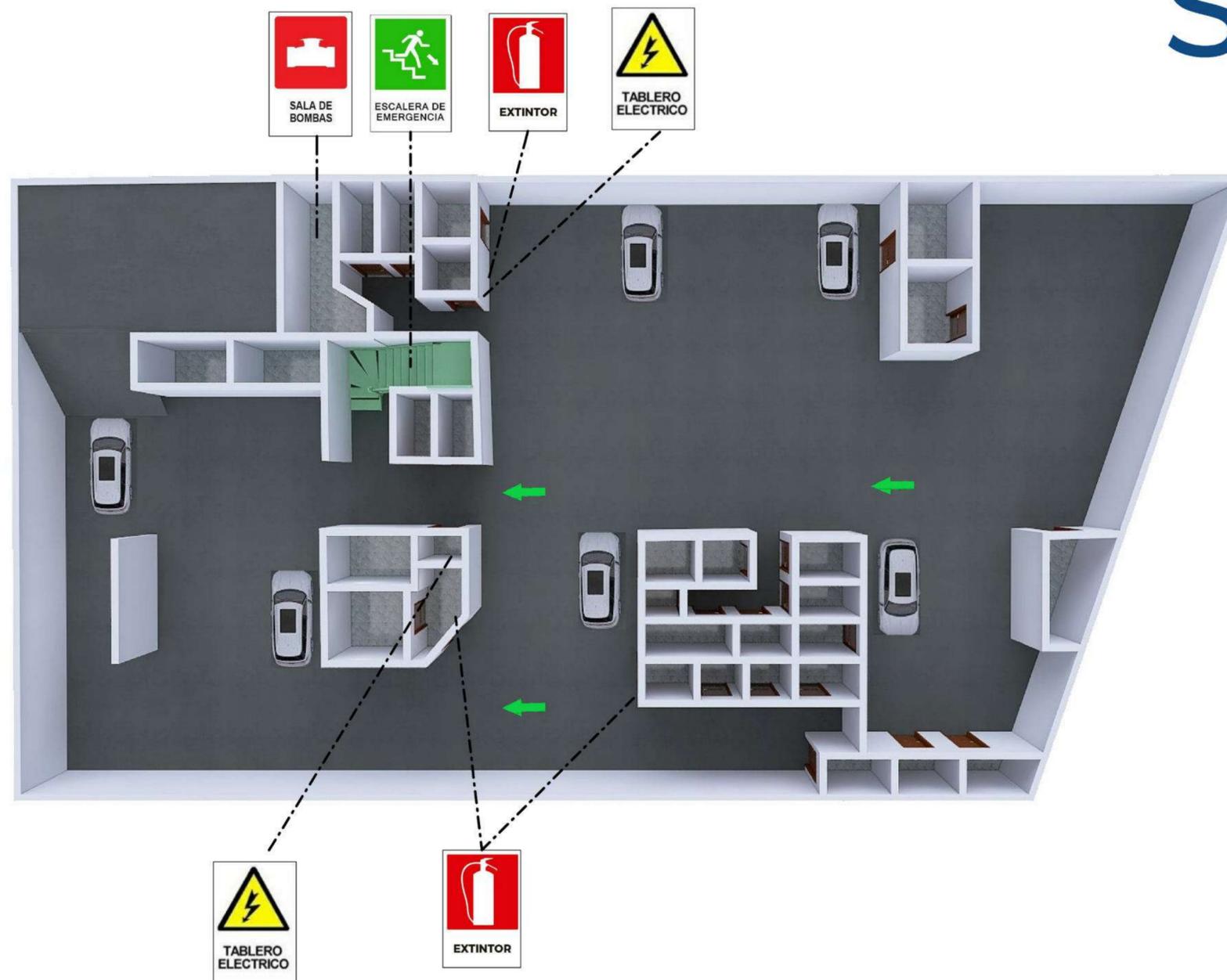
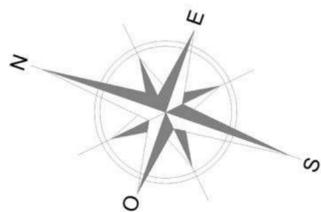
PISO	LIDER DE PISO	DEPTO.	SUBROGANTE	DEPTO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

21. ANEXO 6

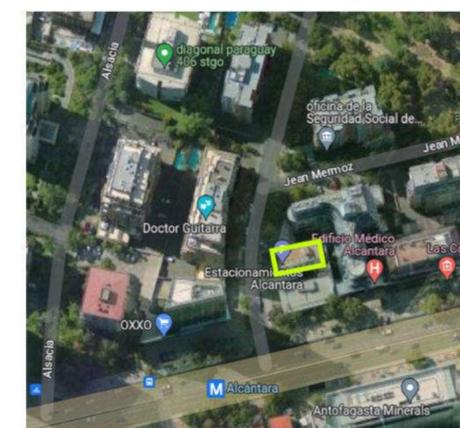
Planos de la Comunidad

Observaciones: La vigencia de estos planos según la Ley 21.442 es hasta noviembre 2025





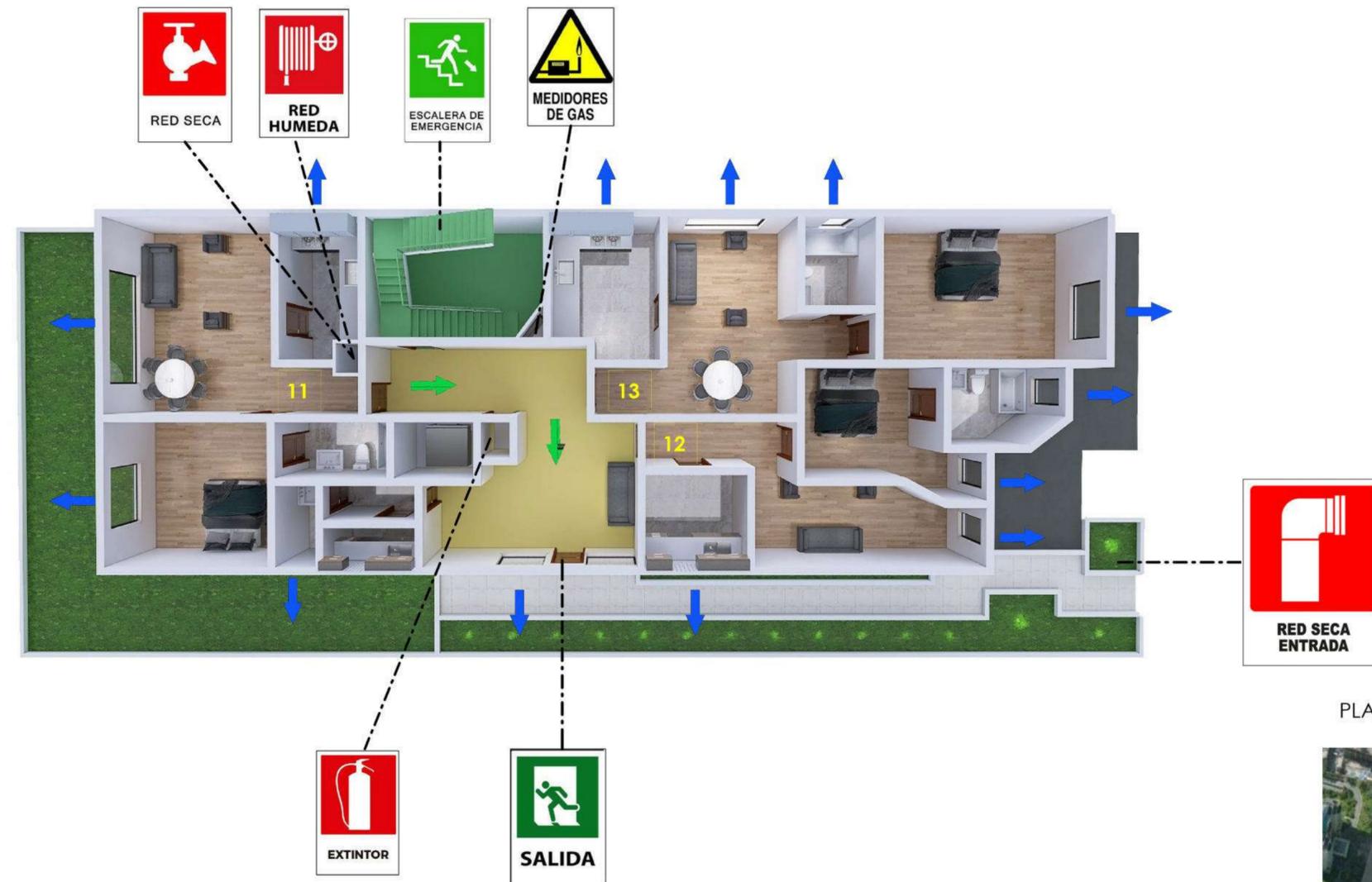
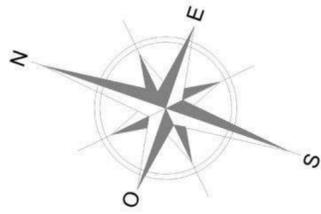
PLANO DE UBICACIÓN



SIMBOLOGIA

- | | | | |
|--|----------------------------|--|--|
| | ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD | | ESPACIOS COMUNES |
| | CONCRETO | | CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS |
| | DISTANCIA INTERIOR | | VENTANA |
| | PUERTA | | VÍAS DE EVACUACIÓN |
| | MOBILIARIO (REFERENCIAL) | | |

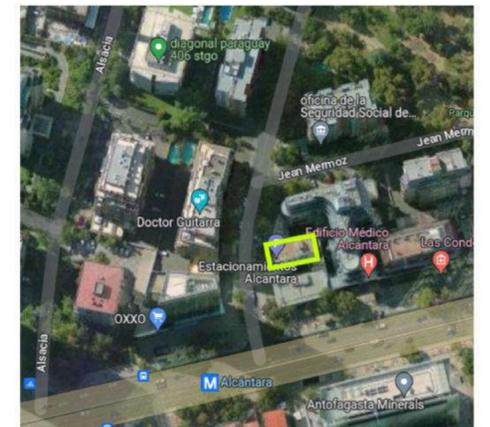
General	Las Torcazas
Dirección	Las Torcazas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso -01



Las Torcasas



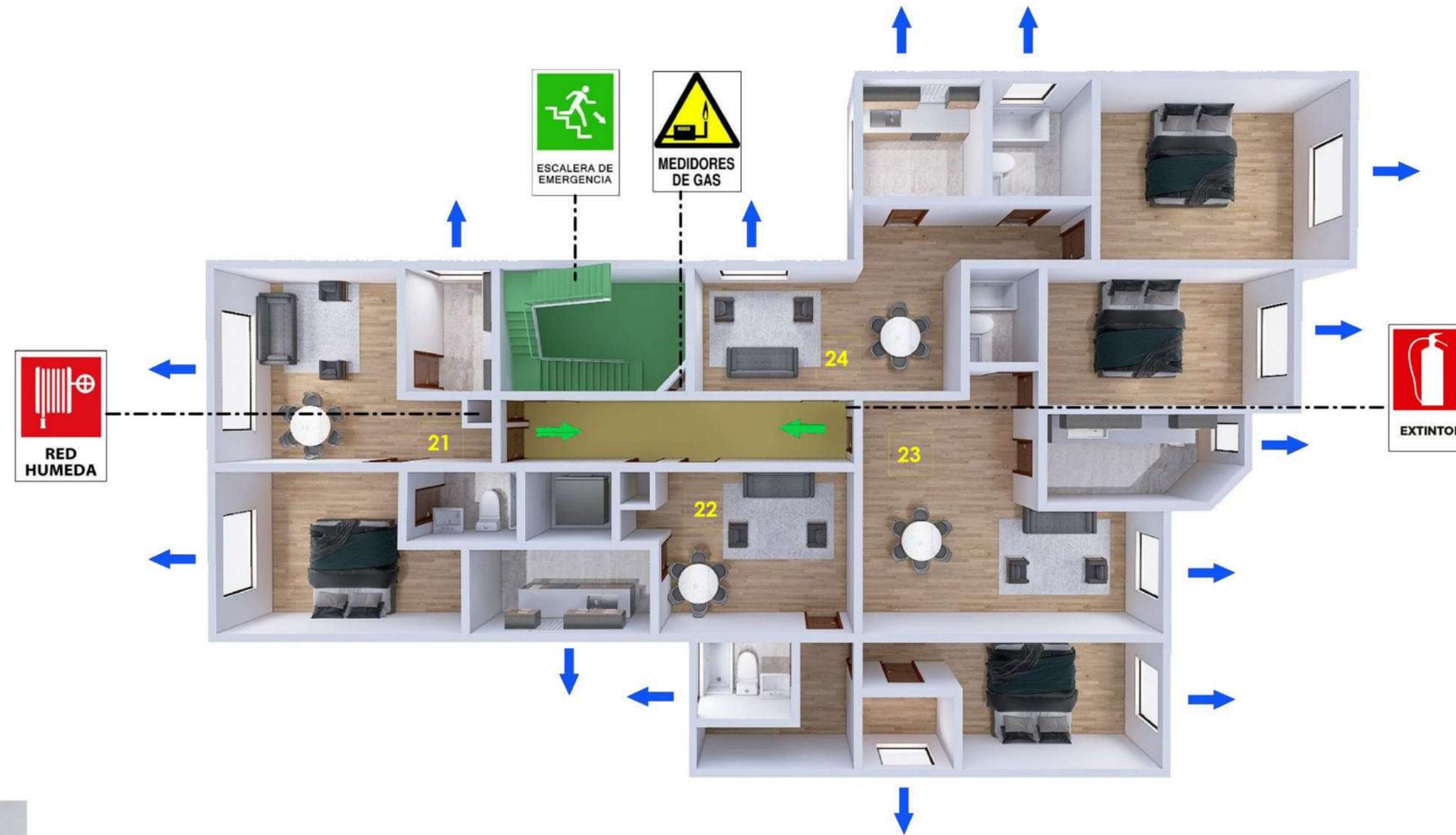
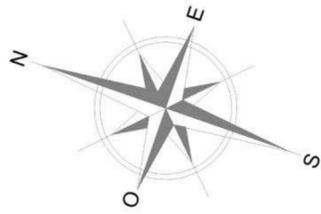
PLANO DE UBICACIÓN



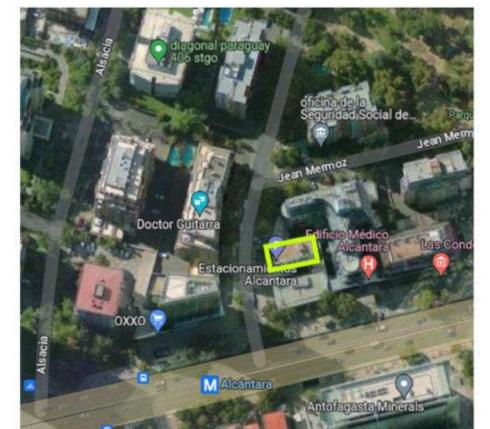
SIMBOLOGIA

- | | | | |
|--|----------------------------|--|--|
| | ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD | | ESPACIOS COMUNES |
| | CONCRETO | | CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS |
| | DISTANCIA INTERIOR | | VENTANA |
| | PUERTA | | VÍAS DE EVACUACIÓN |
| | MOBILIARIO (REFERENCIAL) | | |

General	Las Torcasas
Dirección	Las Torcasas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso 01



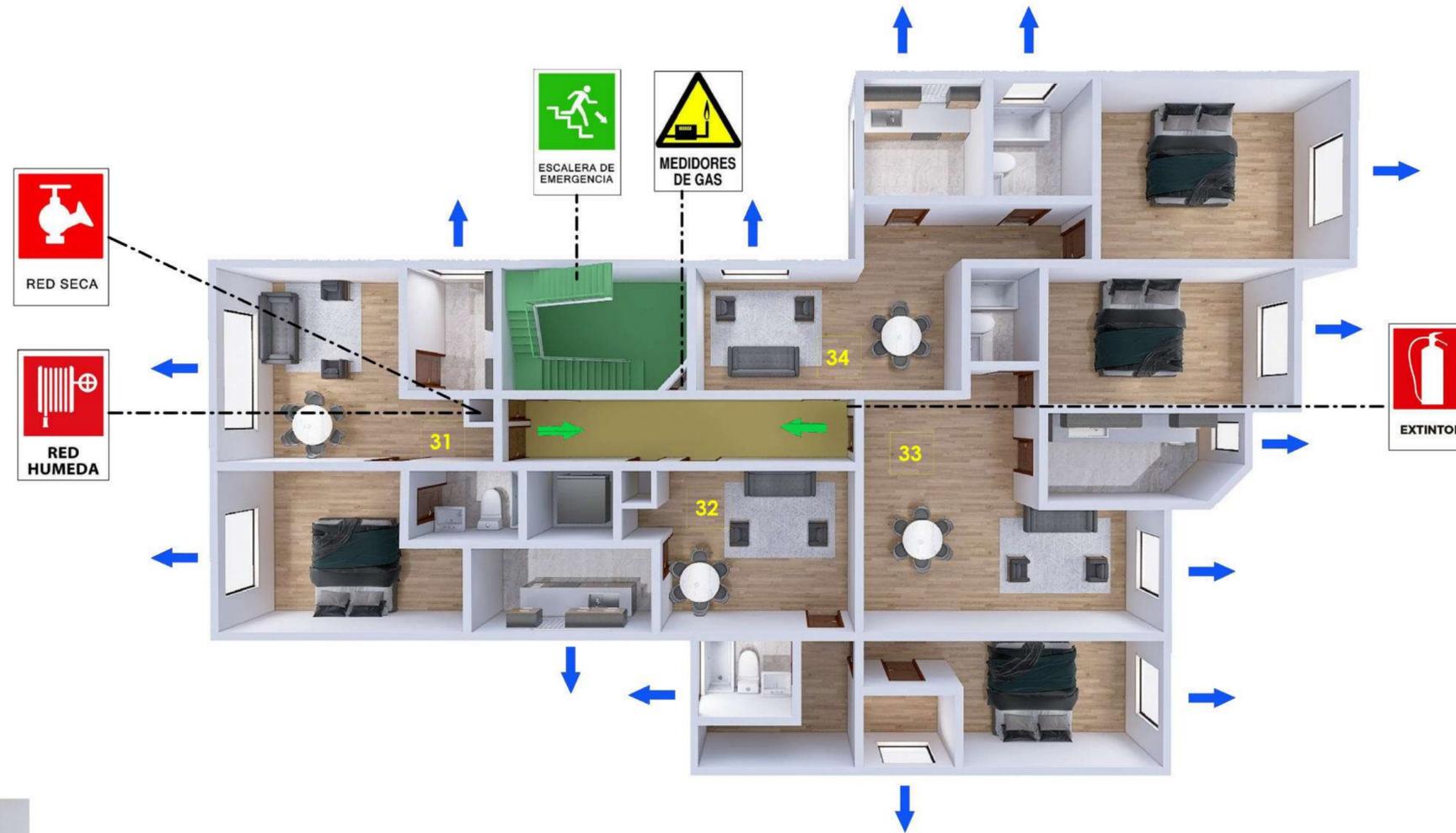
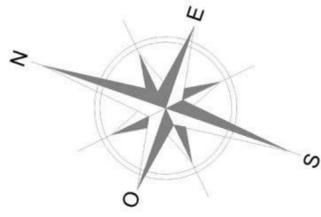
PLANO DE UBICACIÓN



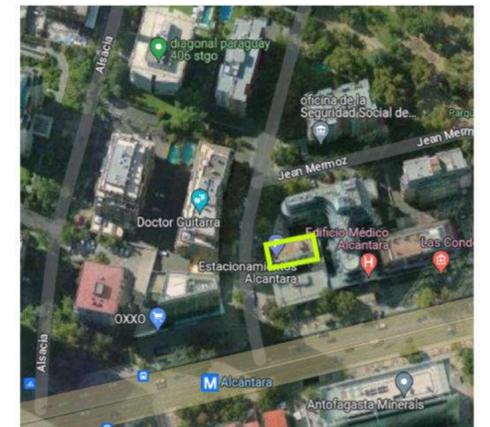
SIMBOLOGIA

- ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD
- ESPACIOS COMUNES
- CONCRETO
- CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS
- DISTANCIA INTERIOR
- VENTANA
- PUERTA
- VÍAS DE EVACUACIÓN
- MOBILIARIO (REFERENCIAL)

General	Las Torcasas
Dirección	Las Torcasas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso 02



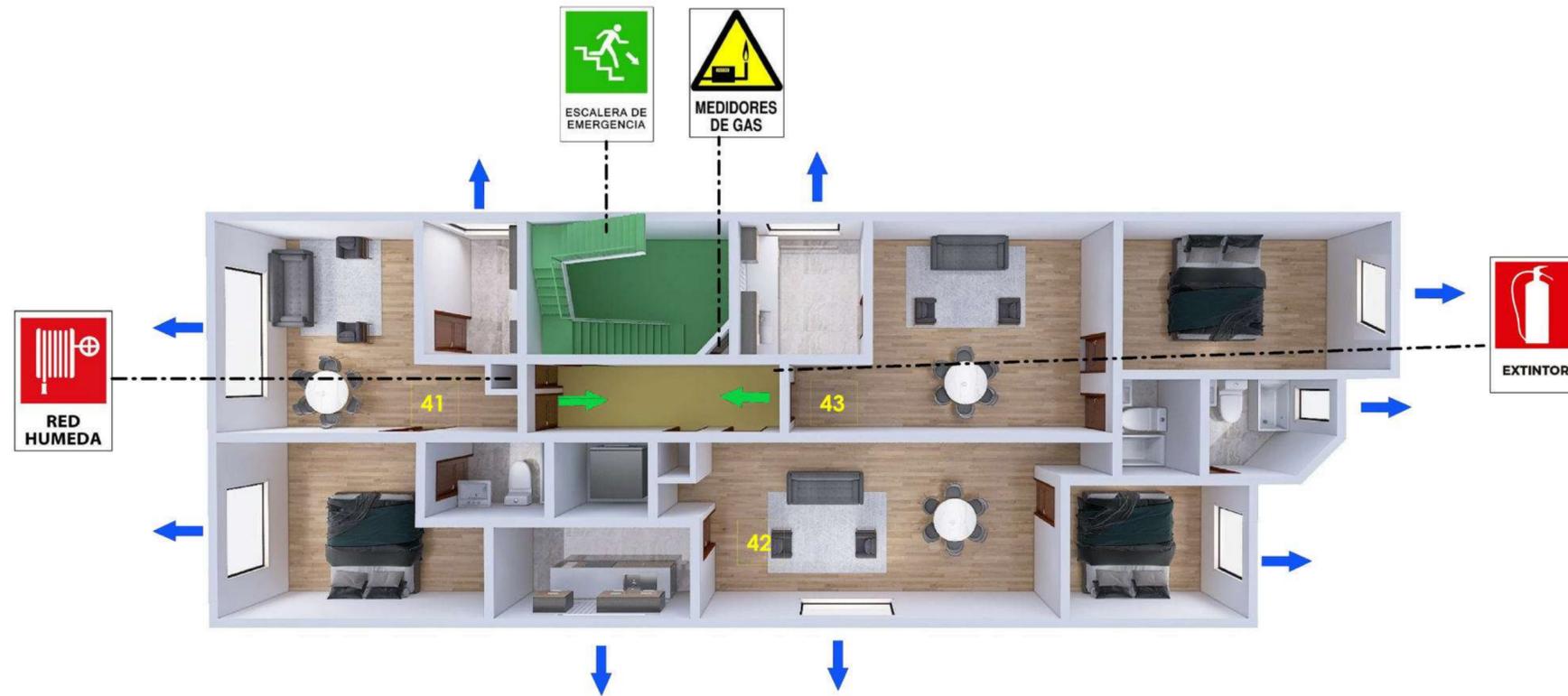
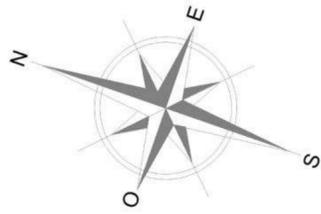
PLANO DE UBICACIÓN



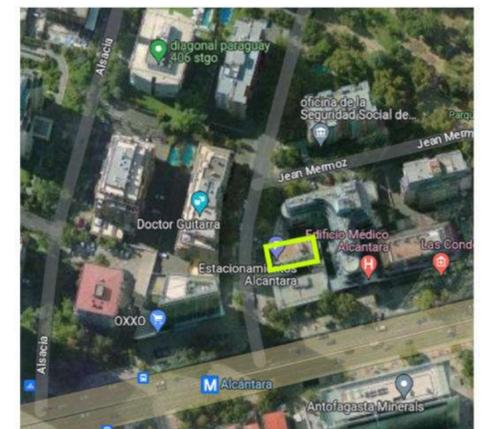
SIMBOLOGIA

- ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD
- ESPACIOS COMUNES
- CONCRETO
- CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS
- DISTANCIA INTERIOR
- VENTANA
- PUERTA
- VÍAS DE EVACUACIÓN
- MOBILIARIO (REFERENCIAL)

General	Las Torcasas
Dirección	Las Torcasas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso 03



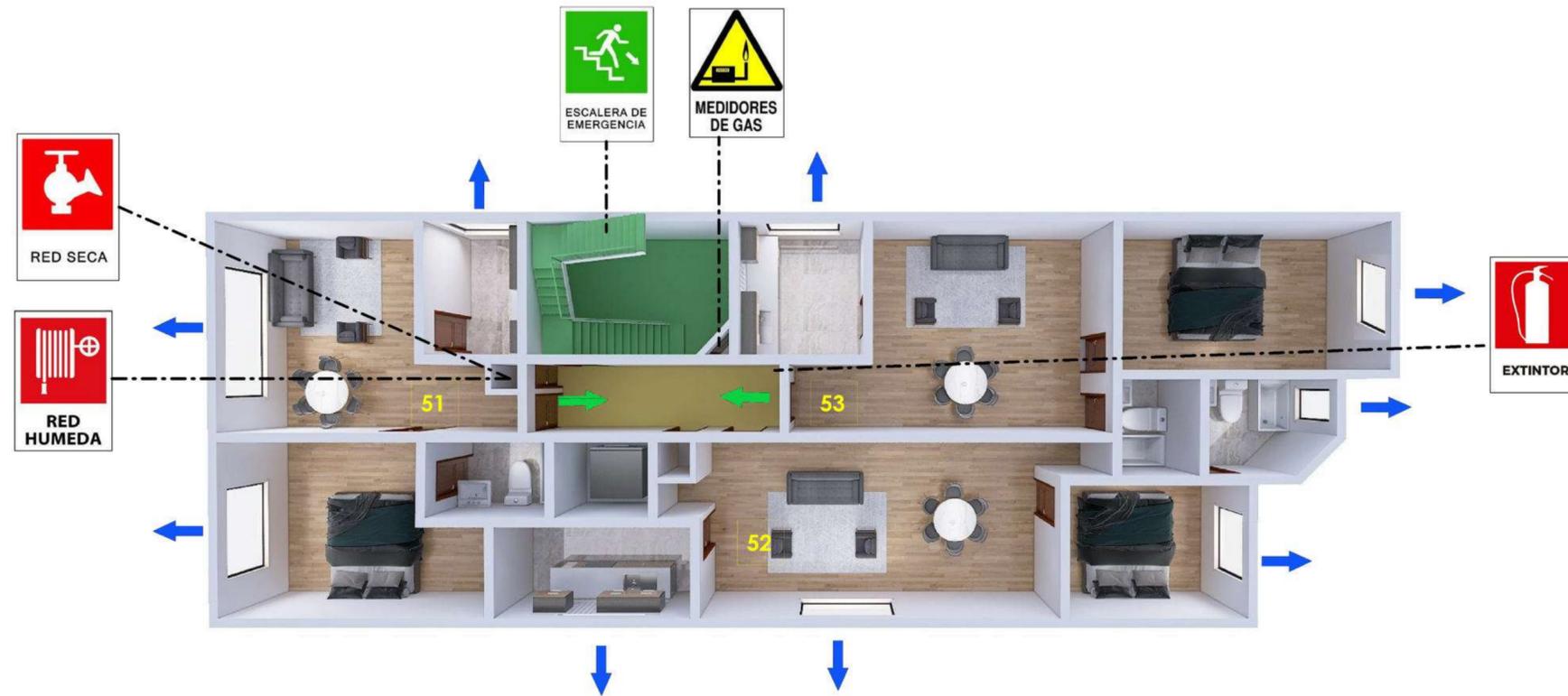
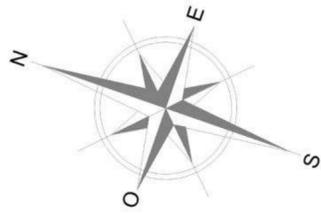
PLANO DE UBICACIÓN



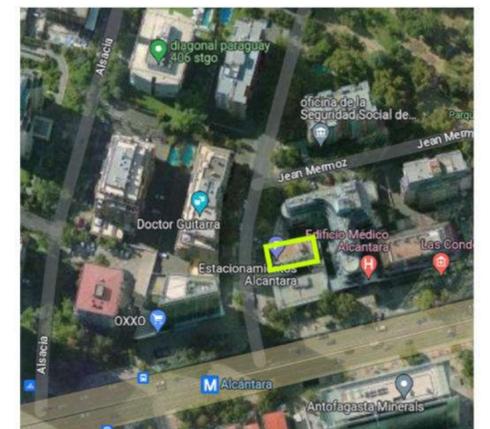
SIMBOLOGIA

- ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD
- ESPACIOS COMUNES
- CONCRETO
- CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS
- DISTANCIA INTERIOR
- VENTANA
- PUERTA
- VÍAS DE EVACUACIÓN
- MOBILIARIO (REFERENCIAL)

General	Las Torcazas
Dirección	Las Torcazas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso 04



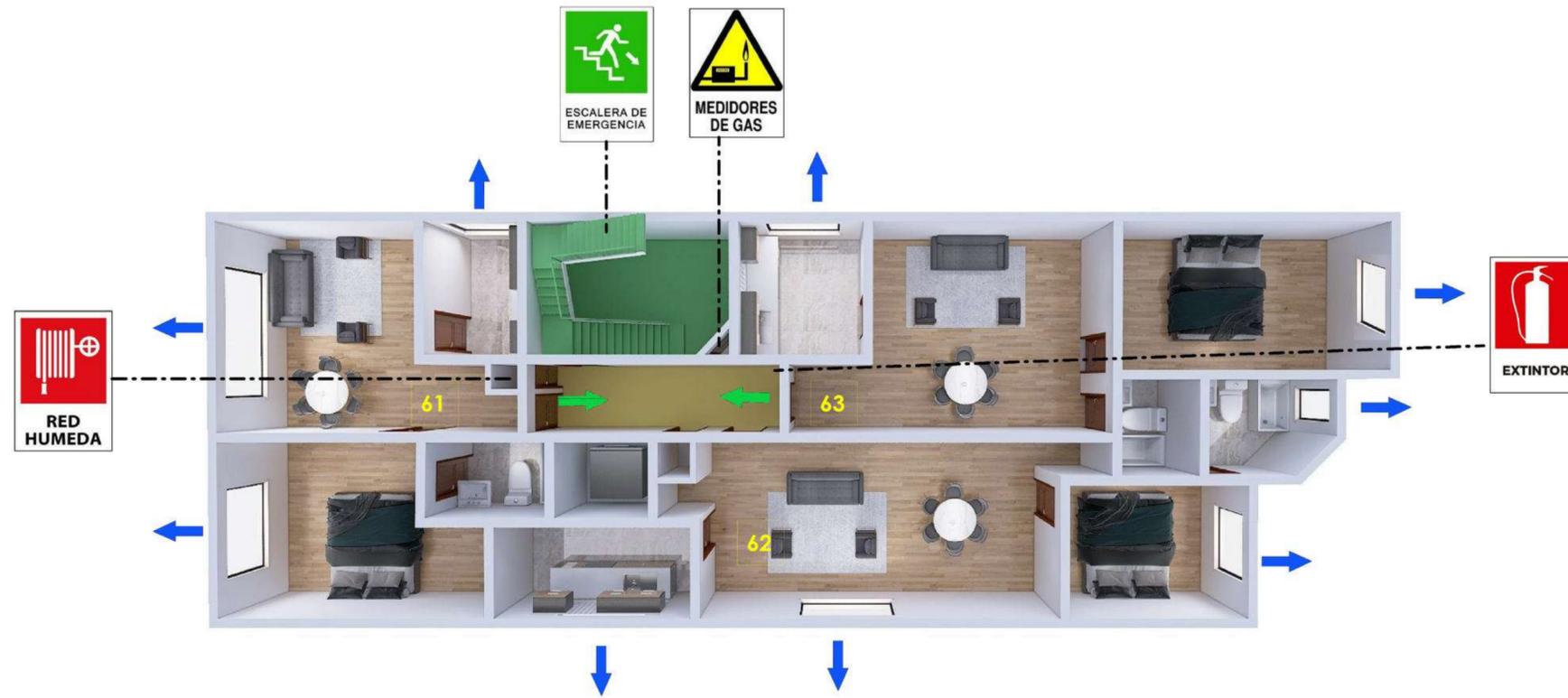
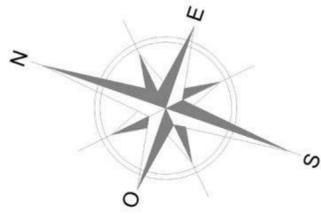
PLANO DE UBICACIÓN



SIMBOLOGIA

- | | | | |
|--|----------------------------|--|--|
| | ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD | | ESPACIOS COMUNES |
| | CONCRETO | | CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS |
| | DISTANCIA INTERIOR | | VENTANA |
| | PUERTA | | VÍAS DE EVACUACIÓN |
| | MOBILIARIO (REFERENCIAL) | | |

General	Las Torcasas
Dirección	Las Torcasas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso 05



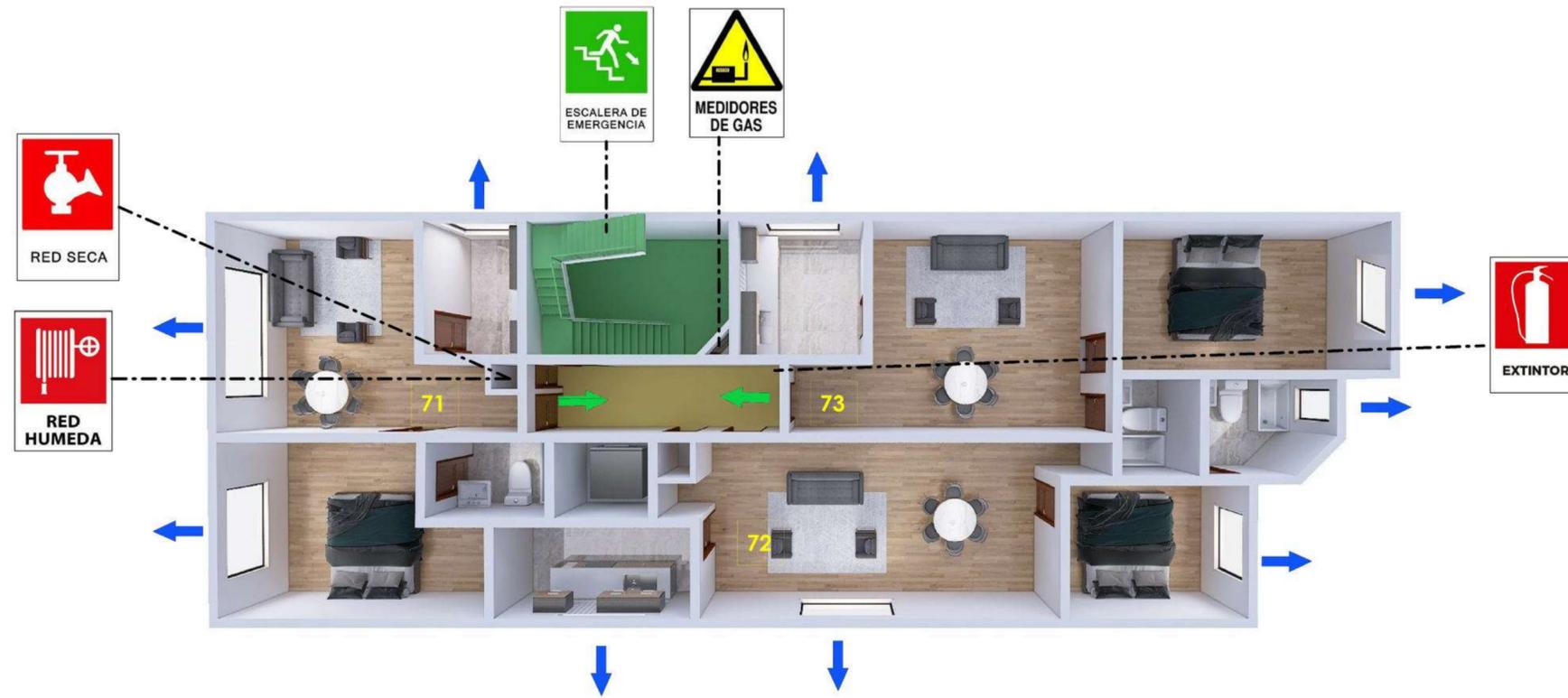
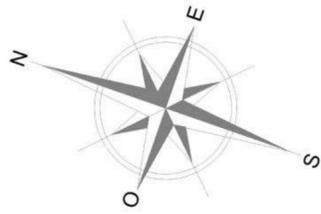
PLANO DE UBICACIÓN



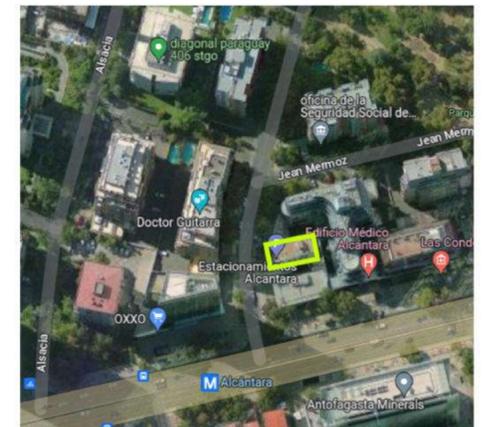
SIMBOLOGIA

- ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD
- ESPACIOS COMUNES
- CONCRETO
- CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS
- DISTANCIA INTERIOR
- VENTANA
- PUERTA
- VÍAS DE EVACUACIÓN
- MOBILIARIO (REFERENCIAL)

General	Las Torcasas
Dirección	Las Torcasas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso 06



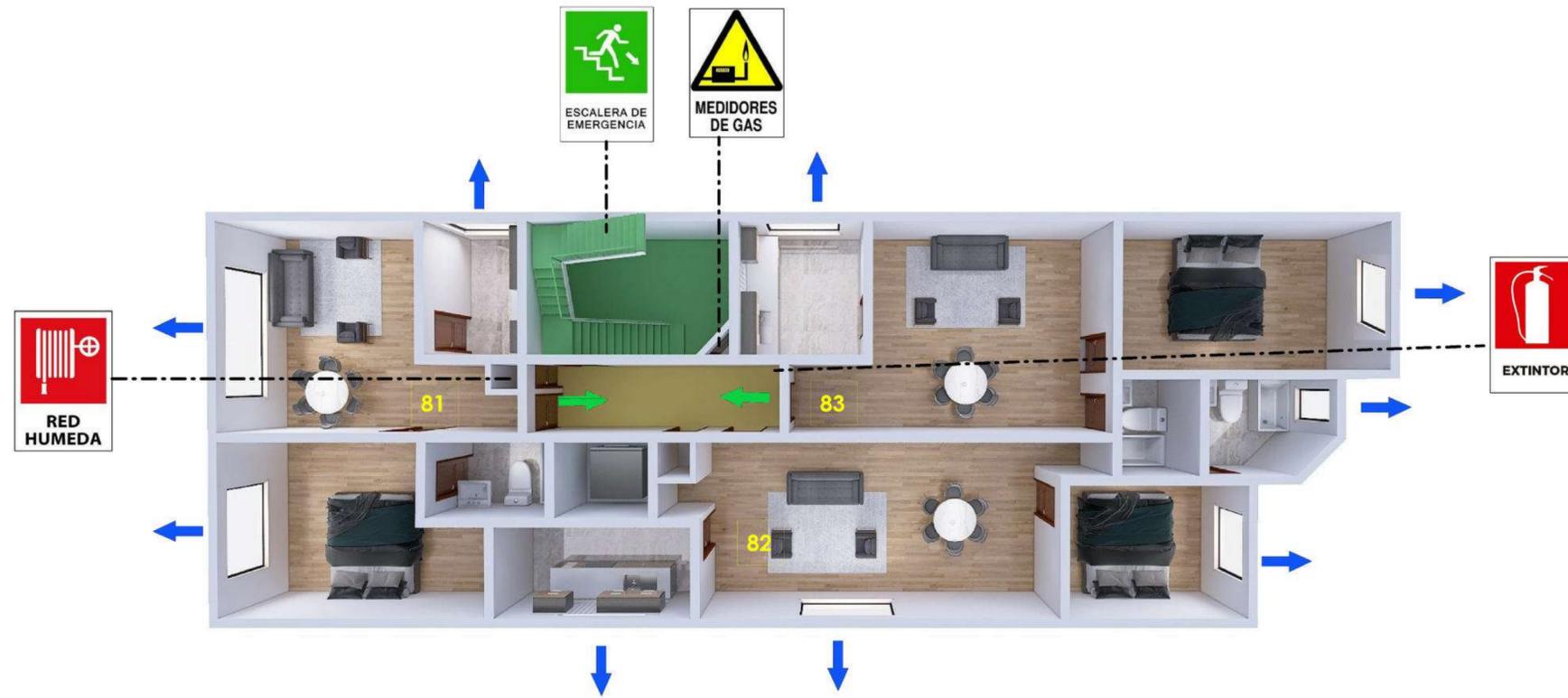
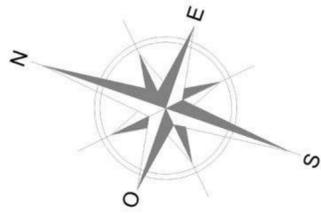
PLANO DE UBICACIÓN



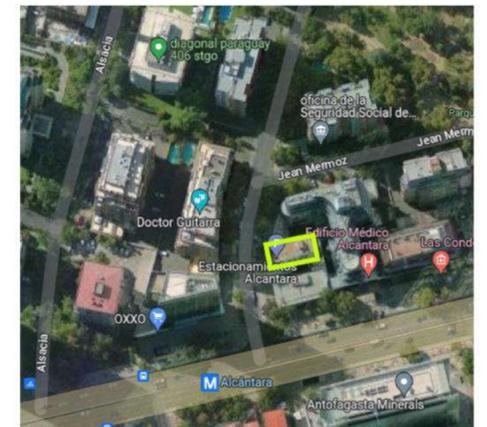
SIMBOLOGIA

- ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD
- ESPACIOS COMUNES
- CONCRETO
- CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS
- DISTANCIA INTERIOR
- VENTANA
- PUERTA
- VÍAS DE EVACUACIÓN
- MOBILIARIO (REFERENCIAL)

General	Las Torcasas
Dirección	Las Torcasas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso 07



PLANO DE UBICACIÓN 



SIMBOLOGIA

- | | |
|--|--|
|  ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD |  ESPACIOS COMUNES |
|  CONCRETO |  CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS |
|  DISTANCIA INTERIOR |  VENTANA |
|  PUERTA |  VÍAS DE EVACUACIÓN |
|  MOBILIARIO (REFERENCIAL) | |

General	Las Torcasas
Dirección	Las Torcasas #19
Ubicación	Santiago
Plano	Piso 08